

Aleix Gimbernat i Martí
Director General

 **Caixa de Girona**

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MERCADOS PRIMARIOS

Pº de la Castellana, 19

28046-Madrid

En Girona, a 9 de noviembre de 2006

Muy señores nuestros:

Ponemos en su conocimiento que Caixa d'Estalvis de Girona, con domicilio social en Girona, Calle Creu nº 31 y C.I.F. G17008079, en la reunión del Consejo de Administración con fecha 30 de octubre acordó ampliar el plazo de vencimiento de los pagarés emitidos al amparo del Programa de Emisión de Pagarés denominado "PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAIXA GIRONA 2006", y registrado en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de julio de 2006, pasando a ser no inferior a tres (3) días hábiles ni superior a dieciocho (18) meses (547 días naturales).

Para cualquier aclaración adicional rogamos contacten con:

ACA, S.A., SOCIEDAD DE VALORES

Avda Meridiana, 27, 08018-Barcelona

Sr. Valentín Cerdán Villena

Director del Área de Operaciones

e-mail: vcerdan@acavalores.es

tfno: 93 390 49 11

Quedamos a la espera de la comunicación oportuna.

Atentamente,

Aleix Gimbernat i Martí
Director General

Caixa de Girona

D.ALEIX GIMBERNAT MARTÍ, en su calidad de Director General de CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA, con domicilio social en Carrer de la Creu, 31, 17002 - GIRONA, C.I.F. G17008079

CERTIFICO

El contenido del presente disquete coincide plenamente con el contenido del Folleto Informativo del primer programa de emisión de pagarés denominado "Programa de Emisión de Pagarés Caixa de Girona 2006", registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 18 de julio de 2006.

Que autorizo la difusión de dicho archivo a través de la "web" de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su publicación.

Y para que así conste, expide el presente certificado en Girona, a 18 de julio de 2006.



FOLLETO BASE DE PAGARÉS

“PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAIXA DE GIRONA 2006”

**Por un saldo vivo nominal máximo de 200.000.000 €
ampliable a 300.000.000€**

El presente Folleto Informativo compuesto por Nota de Valores elaborado según el Anexo V del Reglamento (CE) nº809/2004 y Documento de Registro elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004 ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de julio de 2006.

ÍNDICE

I	RESUMEN	5
II	FACTORES DE RIESGO	11
III	NOTA DE VALORES	
PUNTO 1	PERSONAS RESPONSABLES	13
PUNTO 2	FACTORES DE RIESGO	14
PUNTO 3	INFORMACIÓN FUNDAMENTAL.	15
	3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la Oferta.	
	3.2. Motivo de la Oferta y destino de los ingresos.	
PUNTO 4	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE	16
	4.1. Descripción del tipo y la clase de los valores.	
	4.2. Legislación de los valores.	
	4.3. Representación de los valores.	
	4.4. Divisa de la emisión.	
	4.5. Orden de prelación.	
	4.6. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos.	
	4.7. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos.	
	4.8. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores.	
	4.9. Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo.	
	4.10. Representación de los tenedores de los valores.	
	4.11. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores.	
	4.12. Fecha de emisión.	
	4.13. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.	
	4.14. Fiscalidad de los valores.	
PUNTO 5	CLAÚSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA	26
	5.1. Descripción de la oferta pública.	
	5.2. Plan de colocación y adjudicación.	
	5.3. Precios	
	5.4. Colocación y Aseguramiento.	
PUNTO 6	ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN	30
	6.1. Solicitudes de admisión a cotización.	
	6.2. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización valores de la misma clase.	
	6.3. Entidades de liquidez.	
PUNTO 7	INFORMACIÓN ADICIONAL	32
	7.1. Personas y entidades asesoras en la emisión.	
	7.2. Información de la Nota de Valores revisada por los auditores.	

- 7.3. Otras informaciones aportadas por terceros.
- 7.4. Vigencia de las informaciones aportadas por terceros.
- 7.5. Ratings.

IV DOCUMENTO DE REGISTRO

PUNTO 1 PERSONAS RESPONSABLES 34

- 1.1. Personas responsables de la información que figura en el documento de registro
- 1.2. Declaración de los responsables

PUNTO 2 AUDITORES DE CUENTAS 35

- 2.1. Auditores del emisor
- 2.2. Renuncia de los auditores de sus funciones

PUNTO 3 FACTORES DE RIESGO 36

- 3.1. Revelación de los factores de riesgo

PUNTO 4 INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR 37

- 4.1. Historial y evolución del emisor
 - 4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor
 - 4.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro
 - 4.1.3. Fecha de constitución y período de actividad
 - 4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor
 - 4.1.5. Acontecimientos recientes

PUNTO 5 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR 39

- 5.1. Actividades principales
 - 5.1.1. Principales actividades
 - 5.1.2. Indicación nuevo producto y/o actividades significativas
 - 5.1.3. Mercados principales
 - 5.1.4. Declaración del emisor relativa a su competitividad

PUNTO 6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 44

- 6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo
- 6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo

PUNTO 7 INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS 46

- 7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros
- 7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

PUNTO 8	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	47
8.1.	Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación	
8.2.	Informe elaborado por contables o auditores independientes	
8.3.	Previsión o estimación de los beneficios	
PUNTO 9	ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	48
9.1.	Composición de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión	
9.2.	Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión	
PUNTO 10	ACCIONISTAS PRINCIPALES	54
10.1	Declaración del emisor sobre si es directa o indirectamente propietario	
10.2.	Descripción de acuerdo, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del emisor	
PUNTO 11	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	55
11.1.	Información Financiera Histórica Auditada	
11.2.	Estados financieros	
11.3.	Auditoría de la información financiera histórica anual	
11.3.1.	Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica	
11.3.2.	Indicación de qué otra información ha sido auditada	
11.3.3.	Fuente de los datos financieros	
11.3.	Edad de la información financiera más reciente	
11.4.	Edad de la información financiera más reciente	
11.5.	Información intermedia y demás información financiera	
11.6.	Procedimientos judiciales y de arbitraje	
11.7.	Cambio significativo en la posición financiera del emisor	
11.7.1.	Evolución de los Recursos propios y el Coeficiente de Solvencia de Caixa de Girona	
PUNTO 12	CONTRATOS IMPORTANTES	77
PUNTO 13	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	78
13.1.	Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto	
13.2.	Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud	
PUNTO 14	DOCUMENTOS PRESENTADOS	79

I. RESUMEN

Este resumen debe leerse como introducción al Folleto Base de Pagarés.

Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto Base de Pagarés en su conjunto.

No se exige responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente por el resumen, a no ser que dicho resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto de Base de Pagarés.

El presente documento es un Resumen del Folleto de Base de Pagarés que ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de julio de 2006.

Existe un Folleto Base de Pagarés a disposición del público de forma gratuita, en la sede social del emisor, sita en calle Creu, 31, Girona y en la C.N.M.V. Se hace constar que para obtener una información amplia y pormenorizada se debe consultar también el Documento de Registro, que se contiene en el presente Folleto de Base.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISION DE PAGARES

EMISOR: CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA, con CIF G17008079 y domicilio en Girona, calle Creu, 31.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: Programa de Emisión de Pagarés Caixa de Girona 2006

NATURALEZA Y NOMINAL DE LOS VALORES: Pagarés de empresa representados mediante anotaciones en cuenta, emitidos al descuento, a plazo no inferior a 3 meses (89 días naturales) ni superior a 18 meses (547 días naturales). El importe nominal unitario será de 1.000,00 euros, con una suscripción mínima de 5.000,00 euros.

IMPORTE DE LA EMISIÓN: El saldo vivo máximo en cada momento será de 200 millones de euros, ampliable a 300 millones de euros.

COLOCACIÓN: A través de CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA o bien, a través de AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A. (en adelante ACF), sin ningún tipo de gasto para el suscriptor. El suscriptor recibirá en el plazo de 20 días el certificado de adquisición o titularidad.

TIPO DE INTERÉS: El tipo de interés nominal se fijará individualmente en cada momento por el emisor, en función del plazo emitido y de los tipos de interés en el mercado financiero.

IMPORTE EFECTIVO: Calculado al descuento, el importe efectivo de cada pagaré estará en función del tipo de interés que se aplique al importe nominal y el plazo emitido.

PERÍODO SUSCRIPCIÓN: La vigencia del presente Folleto Base de Pagarés será de un año, desde su publicación en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

FECHA DE DESEMBOLSO: El desembolso del importe efectivo de los pagarés se producirá, salvo pacto en contrario, dos (2) días hábiles posteriores a la fecha del acuerdo para la emisión de pagarés

AMORTIZACIÓN: El reembolso de los diferentes pagarés se hará efectivo por su valor nominal en la fecha de vencimiento, deducida, en cada caso, la correspondiente retención fiscal sobre los rendimientos obtenidos. No se contempla la posibilidad de amortización anticipada a iniciativa de los tenedores ni del Emisor en ninguna de las emisiones realizadas del presente Folleto Base de Pagarés. La amortización se efectuará con agrupaciones por vencimientos, cuyo número no superará en ningún caso los cuatro (4) vencimientos mensuales.

FISCALIDAD: Se expone a continuación un extracto del Apartado 4.14. de la Nota de Valores correspondiente al PROGRAMA e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuya lectura íntegra es necesaria para un adecuado conocimiento del régimen fiscal aplicable a los pagarés:

- Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores emitidos al amparo del PROGRAMA obtenidos por los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y se integraran en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen en el mencionado impuesto.
- Las rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo vigente del 15%. Las rentas obtenidas por las personas jurídicas residentes fiscales en España, no están sujetas a retención.

COTIZACIÓN: Los pagarés de la presente emisión cotizarán en AIAF Mercado de Renta Fija.

LIQUIDEZ: El Emisor tiene formalizado con ACF un contrato de compromiso de liquidez para los pagarés emitidos al amparo del presente Programa, hasta un importe máximo vivo equivalente al diez por ciento (10%) del saldo vivo nominal. El aspecto más significativo de dicho compromiso es que la diferencia entre el precio de oferta y el de demanda cotizados en cada momento por la Entidad de Contrapartida no podrá ser superior a un 10% en términos de TIR, siempre y cuando no se produzcan situaciones de mercado que lo imposibiliten. El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que cotice en cada momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos, también en términos de TIR y nunca podrá ser superior a un 1% en términos de precio.

FACTORES DE RIESGO

RIESGOS QUE AFECTAN AL EMISOR: Los principales riesgos son los siguientes:

- Riesgo de Mercado, Riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros.
- Riesgo de tipo de interés, por la variación que se puede producir en el coste de la financiación y en el rendimiento de las inversiones ligadas a tipo de interés variable.
- Riesgo de Crédito, por el posible aumento de la morosidad ante el endeudamiento de clientes de la cartera de créditos.
- Riesgo operacional, por procesos internos inadecuados, errores humanos, acontecimientos externos, etcétera inherentes al negocio.

RIESGOS QUE AFECTAN A LOS VALORES: Los principales riesgos que afectan a los valores son:

- Riesgo de Liquidez. Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa, son pagarés de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo. Aunque se solicitará la cotización de las emisiones resultantes del presente Programa en el mercado AIAF de Renta Fija y, adicionalmente, Ahorro Corporación Financiera ofrecerá cotizaciones de compra y venta durante toda la vida de las mismas, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, ni tampoco la liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular.
- Riesgo de mercado, los valores del presente Programa, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.
- Riesgo de calidad crediticia: No se ha solicitado calificación de rating para los valores del presente Folleto de Base.

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA

Estos pagarés están garantizados por la solvencia y garantía patrimonial de CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA quien responderá del principal e intereses de las emisiones con todo su patrimonio.

A la fecha del registro del presente Folleto de Base, el Emisor tiene asignados los siguientes ratings para sus emisiones a largo plazo y corto plazo por la agencia de calificación de riesgos crediticios FITCH Ratings Ltd. La última fecha de revisión fue el 15 de junio 2006.

FITCH	
CORTO PLAZO :	F2
LARGO PLAZO :	A-

DATOS DEL EMISOR

SECTOR DE ACTIVIDAD: El Código Nacional de Actividad Económica de CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA es el 651 (intermediación financiera), tiene como actividad principal la prestación de servicios financieros, cuasi-financieros y de apoyo, mediante la custodia e inversión del ahorro de sus clientes, sometiéndose de forma rigurosa a la exigencia de administrar de forma óptima los recursos que la sociedad le confía, cumpliendo la normativa legal vigente en materia de inversión obligatoria y tratando de conseguir la mejor reinversión de parte de sus beneficios en obras sociales.

ESTADOS FINANCIEROS DE CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA a 31/12/2004 y 31/12/2005 (miles de euros)

-Balance de situación Consolidado del grupo CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA Presentados según la Circular 4/2004 del Banco de España

BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO

(Miles de euros redondeados)			
	2.005	2.004	% Variación 2005/2004
ACTIVO			
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	55.526	77.438	-28,30%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7.424	5.787	28,29%
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.965	2.001	48,18%
Valores representativos de deuda	2.965	2.001	48,18%
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	888.395	799.177	11,16%
Valores representativos de deuda	710.400	650.384	9,23%
Otros instrumentos de capital	177.995	148.793	19,63%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	477.960	456.201	4,77%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	3.828.891	2.998.946	27,67%
Depósitos en entidades de crédito	217.876	197.267	10,45%
Crédito a la clientela	3.589.658	2.789.877	28,67%
Otros activos financieros	21.358	11.802	80,97%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	24.249	22.735	6,66%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO			
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
10. DERIVADOS DE COBERTURA	26.873	13.698	96,18%
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	807	144	460,42%
Activo material	807	144	460,42%
12. PARTICIPACIONES	21.698	20.969	3,48%
Entidades asociadas	14.968	14.365	4,20%
Entidades multigrupo	6.731	6.604	1,92%
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	405	698	-41,98%
14. ACTIVOS POR REASEGUROS			
15. ACTIVO MATERIAL	80.879	80.888	-0,01%
De uso propio	74.660	73.469	1,62%
Inversiones inmobiliarias	1.612	2.704	-40,38%
Afecto a la Obra social	4.607	4.715	-2,29%
16. ACTIVO INTANGIBLE	1.391	1.442	-3,54%
Otro activo intangible	1.391	1.442	-3,54%
17. ACTIVOS FISCALES	25.717	19.477	32,04%
Corrientes	2.481	3.207	-22,64%
Diferidos	23.237	16.270	42,82%
18. PERIODIFICACIONES	3.289	2.167	51,78%
19. OTROS ACTIVOS	14.903	7.487	99,05%
TOTAL ACTIVO	4.959.164	4.030.318	23,05%

	2.005	2.004	% Variación 2005/2004
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	102	53	92,45%
Derivados de negociación	102	53	92,45%
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO			
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	4.431.700	3.565.540	24,29%
Depósitos de la clientela	4.263.405	3.465.976	23,01%
Otros pasivos financieros	21.056	19.927	5,67%
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
11. DERIVADOS DE COBERTURA	10.827	4.246	154,99%
12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
13. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS			
14. PROVISIONES	14.991	15.597	-3,89%
Fondos para pensiones y obligaciones similares	12.483	13.239	-5,71%
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.306	1.156	12,98%
Otras provisiones	1.202	1.202	0,00%
15. PASIVOS FISCALES	56.819	42.834	32,65%
Corrientes	4.036	1.298	210,94%
Diferidos	52.783	41.536	27,08%
16. PERIODIFICACIONES	7.622	5.356	42,31%
17. OTROS PASIVOS	22.550	22.870	-1,40%
Fondo Obra social	7.220	7.236	-0,22%
Resto	15.330	15.634	-1,94%
18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO			
TOTAL PASIVO	4.544.610	3.656.496	24,29%

	2.005	2.004	% Variación 2005/2004
PATRIMONIO NETO			
1. INTERESES MINORITARIOS			
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	72.918	61.488	18,59%
Activos financieros disponibles para la venta	72.918	61.488	18,59%
3. FONDOS PROPIOS	341.637	312.333	9,38%
Capital o fondo de dotación	6	6	0,00%
Reservas	303.145	278.907	8,69%
Reservas (pérdidas) acumuladas	300.709	277.260	8,46%
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	2.436	1.647	47,91%
Entidades asociadas	2.205	1.483	48,69%
Entidades multigrupo	231	164	40,85%
Resultado atribuido al grupo	38.486	33.420	15,16%
TOTAL PATRIMONIO NETO	414.555	373.821	10,90%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.959.164	4.030.318	23,05%
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES	92.662	68.483	35,31%
Garantías financieras	92.093	67.828	35,77%
Otros riesgos contingentes	569	655	-13,13%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.014.393	775.527	30,80%
Disponibles por terceros	959.275	735.558	30,41%
Otros compromisos	55.118	39.969	37,90%

- Cuenta de Resultados del grupo CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

Presentados según la Circular 4/2004 del Banco de España (miles de Euros redondeados)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIA CONSOLIDADA PÚBLICA

(Miles de euros redondeados)

	2.005	2.004	% Variación 2005/2004
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS.....	155.675	136.810	13,79%
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS.....	65.238	52.119	25,17%
2.1. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero			
2.2. Otros.....	65.238	52.119	25,17%
3. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL.....	2.616	2.183	19,84%
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN.....	93.053	86.874	7,11%
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORA. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	1.496	1.555	-3,79%
4.1. Entidades asociadas.....	1.296	1.415	-8,41%
4.2. Entidades multigrupo.....	200	140	42,86%
5. COMISIONES PERCIBIDAS.....	27.646	23.001	20,19%
6. COMISIONES PAGADAS.....	4.707	4.524	4,05%
7. ACTIVIDAD DE SEGUROS.....			
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	112	1.786	-93,73%
8.1. Cartera de negociación.....	179	608	-70,56%
8.2. Otros instrumentos financ. a valor razonable con cambios en P. y ganancias	-56		
8.3. Activos financieros disponibles para la venta.....	2.234	1.451	53,96%
8.4. Inversiones crediticias.....			
8.5. Otros.....	-2244	-273	721,98%
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO).....	65	-44	-247,73%
B) MARGEN ORDINARIO.....	117.665	108.648	8,30%
10. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS			
11. COSTE DE VENTAS.....			
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN.....	5.877	3.852	52,57%
13. GASTOS DE PERSONAL.....	45.978	41.582	10,57%
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN.....	22.176	20.499	8,18%
15. AMORTIZACIÓN.....	5.318	5.117	3,93%
15.1. Activo material.....	4.793	4.711	1,74%
15.2. Activo intangible.....	524	406	29,06%
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.....	1.130	1.152	-1,91%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN.....	48.940	44.150	10,85%
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO).....	7.430	6.591	12,73%
17.1. Activos financieros disponibles para la venta.....			
17.2. Inversiones crediticias.....	7.430	6.591	12,73%
17.3. Cartera de inversión a vencimiento.....			
17.4. Activos no corrientes en venta.....			
17.5. Participaciones.....			
17.6. Activo material.....			
17.7. Fondo de comercio.....			
17.8. Otro activo intangible.....			
17.9. Resto de activos.....			
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO).....	126	302	-58,28%
19. INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS			
20. GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS			
21. OTRAS GANANCIAS.....	3.729	3.392	9,94%
21.1. Ganancias por venta de activo material.....	2.669	2.237	19,31%
21.2. Ganancias por venta de participaciones.....			
21.3. Otros conceptos.....	1.060	1.155	-8,23%
22. OTRAS PÉRDIDAS.....	123	230	-48,75%
22.1. Pérdidas por venta de activo material.....	30	133	-79,02%
22.2. Pérdidas por venta de participaciones.....			
22.3. Otros conceptos.....	93	97	-4,12%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	44.990	40.410	11,33%
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	6.504	6.990	-6,95%
24. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES			
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA.....	38.486	33.420	15,16%
25. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS (NETO)			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	38.486	33.420	15,16%
26. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA.....			
G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO.....	38.486	33.420	15,16%

II. FACTORES DE RIESGO

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

Riesgo de Mercado

Riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros. Los riesgos de mercado aparecen cuando se mantiene una posición abierta en un determinado instrumento (dentro o fuera del balance) y pueden ser eliminados a través de coberturas o deshaciendo la operación. Dada su orientación preferente al negocio bancario minorista, Caixa de Girona mantiene en general una baja exposición a este tipo de riesgo y cuenta para su control con una serie de límites predeterminados y un modelo de medición basado en la metodología de Valor en Riesgo (VaR).

Cabe señalar asimismo que las inversiones en renta variable que mantiene la entidad representan una proporción reducida de sus activos totales y se componen principalmente de participaciones en compañías de servicios con un alto grado de recurrencia en sus ingresos y fondos de inversión altamente diversificados.

Riesgo de Crédito

Pérdidas derivadas del incumplimiento de un acreditado en alguna de sus obligaciones. Caixa de Girona gestiona este riesgo en base a los siguientes parámetros:

- El mantenimiento de una cartera crediticia con un nivel de riesgo bajo, debido al predominio del crédito con garantía hipotecaria y, dentro de éste, del destinado a la adquisición de vivienda.
- Limitación de las concentraciones de riesgo y, recíprocamente, mantenimiento de un elevado grado de diversificación en el número y tipología de los acreditados, con una orientación dominante a centrar la actividad crediticia en la zona de actuación propia de la entidad, donde ésta cuenta con un mayor grado de experiencia, conocimiento y proximidad a las condiciones del mercado.
- La existencia de un modelo de gestión de riesgos crediticios que establece distintos niveles de aprobación dependiendo de las características e importe de las propuestas, así como sistemas específicos para la documentación de las mismas, concesión, seguimiento y recuperación.

Riesgo de tipo de interés de balance

Se refiere al efecto negativo que pueden tener las oscilaciones de los tipos de interés sobre el valor económico del balance y sobre el margen de intermediación de la entidad, debido a la existencia de desfases temporales en los vencimientos de las masas que configuran el activo y el pasivo del balance.

Caixa de Girona mantiene una exposición reducida a este tipo de riesgo debido a la existencia de coberturas naturales que se complementan con operaciones de cobertura mediante instrumentos financieros negociados.

Riesgo Operacional

Pérdidas generadas como consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos, incorrecto funcionamiento de los sistemas informáticos o acontecimientos externos. Caixa de Girona trata de cubrir este riesgo mediante la capacitación de su personal, la definición de procedimientos y el control de los mismos.

Riesgo de Liquidez

Existen dos tipos de riesgo de liquidez: Riesgo de liquidez de producto y riesgo de liquidez de financiación.

1. Riesgo de Liquidez de Mercado / Producto

Es el riesgo de que Caixa de Girona no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en coste de la operación. Este riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado, el plazo de los productos no vencidos y otros factores. La entidad cuenta con una serie de límites y procedimientos cuyo propósito es mantener una reserva de activos con un elevado grado de liquidez.

2. Riesgo de Liquidez de Financiación

Este riesgo se refiere a la capacidad de llevar a cabo las necesidades de inversión y financiación por motivos de desfase en los flujos de caja, es decir, la escasez de fondos para hacer frente a futuros compromisos. Los principales instrumentos con los que Caixa de Girona cuantifica y controla este riesgo son la programación de las necesidades de financiación y análisis periódico de las desviaciones, de forma integrada en el proceso presupuestario, y el análisis periódico de los plazos de exigibilidad de los activos y pasivos de balance mediante la técnica de "gap's" de liquidez.

FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES

Riesgo de mercado

Los valores del presente Programa, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, es decir, por debajo de valor nominal, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

Riesgo de calidad crediticia

Los valores incluidos en el presente Folleto de Base no han sido calificados por las agencias de calificación de riesgo crediticio.

Riesgo de liquidez

Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa, son pagarés de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo. Aunque se solicitará la cotización de las emisiones resultantes del presente Programa en el mercado AIAF de Renta Fija y, adicionalmente, Ahorro Corporación Financiera ofrecerá cotizaciones de compra y venta durante toda la vida de las mismas, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, ni tampoco la liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular.

III. FOLLETO BASE DE PAGARÉS

PUNTO 1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. D. ALEIX GIMBERNAT MARTÍ, con NIF 40239600L, en su calidad de Director General de CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA, (en lo sucesivo, indistintamente, "CAIXA DE GIRONA" o el "Emisor") asume en nombre y representación de CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA la responsabilidad de la información que figura en la presente Nota de Valores.

1.2. D. ALEIX GIMBERNAT MARTÍ asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar de que así es, la información contenida en el presente Folleto Base de Pagarés es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

PUNTO 2. FACTORES DE RIESGO

Véase la sección II “FACTORES DE RIESGO”

PUNTO 3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la Emisión

No existe ninguna persona con conflicto de interés por parte del Emisor ni por parte de la entidad de liquidez.

3.2 Motivo de la Oferta y destino de los ingresos

El objeto del presente programa es el de la captación de recursos financieros de terceros para financiar las actividades inversoras del Emisor.

Los gastos de registro del Folleto Base de Pagarés serán los siguientes:

Concepto	Euros
Coste por tasas de inscripción CNMV (*)	8.000
Coste por tasas de admisión CNMV(*)	2.000
Coste por tasas de inscripción en AIAF	10.000
Coste por tasa admisión AIAF	2.000
Coste por tasas de inscripción en Iberclear	100
Otros conceptos (asesoramiento,...)	2.075
Total	24.175

(*): Estos importes se han estimado sobre un volumen de emisiones de 200 millones de euros.

El método de cálculo utilizado para calcular el coste efectivo para el emisor, será el siguiente:

$$r_e = \left(\left(\frac{N}{E - G} \right)^{\frac{365}{n}} - 1 \right) \times 100$$

Donde:

N = importe nominal del pagaré

E = valor efectivo del pagaré

G = gastos de emisión del pagaré

n = número de días de vida del pagaré

No se tienen en cuenta los flujos fiscales relacionados con la operación.

En cuanto a los ingresos, al tratarse de programas de emisión por peticiones, no se puede determinar con anterioridad los importes exactos a emitir.

PUNTO 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE

4.1. Descripción del tipo y clase de los valores

La presente emisión consiste en un Programa de Pagarés de Empresa hasta un saldo vivo máximo nominal de 200.000.000 € (200 MILLONES DE EUROS) ampliable a 300.000.000 € (300 MILLONES DE EUROS). Los pagarés son valores emitidos al descuento, al portador, de un importe de 1.000 € (MIL EUROS) nominales, que representan una deuda para su Emisor, y son reembolsables a vencimiento.

El vencimiento de los pagarés no será en ningún caso inferior a 3 meses (89 días naturales), ni superior a 18 meses (547 días naturales).

4.2. Legislación de los valores

Los valores objeto de este Folleto Base de Pagarés se emiten a tenor de lo establecido en la Ley 24/1.988 de 28 de julio y de acuerdo con aquellas otras normativas que la han desarrollado.

El presente Folleto Base de Pagarés se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

4.3. Representación de los valores

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta, gestionadas por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, sita en Plaza de la Lealtad, nº 1, 28014-Madrid.

4.4. Divisa de la emisión

La presente emisión se realiza en EUROS.

4.5. Orden de prelación

Las emisiones enmarcadas en el presente Folleto de Base realizadas por la Entidad, no tendrán garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de las mismas estarán garantizados por el total del patrimonio de CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA.

Los inversores se situarán a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales del Emisor por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga el Emisor, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y la normativa que desarrolla.

4.6. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos.

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en el presente Folleto de Base carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los pagarés, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 4.7 y 4.8 siguientes.

4.7. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos.

a) Tipo de interés nominal

El tipo de interés nominal se fijará individualmente por parte del Emisor, para cada pagaré o grupo de pagarés, en el momento de la suscripción. CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA aplicará a cada pagaré un precio, en función de los tipos de interés vigentes en cada momento en el mercado financiero.

Dicho tipo de interés es fijo durante toda la vigencia del pagaré.

El tipo de interés nominal del pagaré se calcula de acuerdo con las siguientes fórmulas, en el momento de emisión de cada pagaré:

- Para pagarés con plazos de vencimiento inferiores o iguales a 365 días :

$$i = \left(\frac{(N - E) * 365}{E * n} \right)$$

- Para pagarés con plazos de vencimiento superiores a 365 días :

$$i = \left(\left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1 \right)$$

Donde:

N = importe nominal del pagaré

E = Valor efectivo del pagaré

n = número de días del pagaré

No se tienen en cuenta los flujos fiscales relacionados con la operación.

El importe efectivo de cada pagaré, será calculado de acuerdo con las siguientes fórmulas, en el momento de emisión de cada pagaré.

Plazo de emisión inferior o igual a 1 año:

$$E = \frac{N}{\left(1 + \frac{n * i}{d} \right)}$$

Plazo de emisión superior a 1 año:

$$E = \frac{N}{(1+i)^{\frac{n}{d}}}$$

Donde:

i = tipo de interés anual nominal en tanto por uno.

N = Importe nominal del pagaré.

E = Valor efectivo del pagaré.

n = número de días de vida del pagaré.

d=365

A continuación se incluye unas tablas de ayuda al inversor en las que se detallan los importes efectivos a desembolsar para la compra de un pagaré de 1.000 euros nominales, para plazos de 90, 180, 365 y 547 días y tipos nominales desde el 1% al 7%.

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS NOMINALES
(Plazo inferior al año)**

90 DÍAS			+10 DIAS	180 DÍAS			+10 DIAS
TIPO NOMINAL	PRECIO SUSCRIPTOR (EUROS)	TIR/TAE (%)		TIPO NOMINAL	PRECIO SUSCRIPTOR (EUROS)	TIR/TAE (%)	
1,00%	997,540	1,00	-0,273	1,00%	995,093	1,00	-0,271
1,25%	996,927	1,26	-0,340	1,25%	993,873	1,25	-0,338
1,50%	996,315	1,51	-0,408	1,50%	992,657	1,51	-0,405
1,75%	995,703	1,76	-0,475	1,75%	991,444	1,76	-0,471
2,00%	995,093	2,02	-0,542	2,00%	990,233	2,01	-0,537
2,25%	994,483	2,27	-0,609	2,25%	989,026	2,26	-0,603
2,50%	993,873	2,52	-0,676	2,50%	987,821	2,52	-0,668
2,75%	993,265	2,78	-0,743	2,75%	986,620	2,77	-0,733
3,00%	992,657	3,03	-0,809	3,00%	985,421	3,02	-0,797
3,25%	992,050	3,29	-0,876	3,25%	984,225	3,28	-0,862
3,50%	991,444	3,55	-0,942	3,50%	983,033	3,53	-0,926
3,75%	990,838	3,80	-1,008	3,75%	981,843	3,79	-0,989
4,00%	990,233	4,06	-1,073	4,00%	980,656	4,04	-1,053
4,25%	989,629	4,32	-1,139	4,25%	979,471	4,30	-1,116
4,50%	989,026	4,58	-1,204	4,50%	978,290	4,55	-1,179
4,75%	988,423	4,84	-1,270	4,75%	977,111	4,81	-1,241
5,00%	987,821	5,09	-1,335	5,00%	975,936	5,06	-1,303
5,25%	987,220	5,35	-1,400	5,25%	974,763	5,32	-1,365
5,50%	986,620	5,62	-1,465	5,50%	973,593	5,58	-1,426
5,75%	986,020	5,88	-1,529	5,75%	972,426	5,83	-1,487
6,00%	985,421	6,14	-1,594	6,00%	971,261	6,09	-1,548
6,25%	984,823	6,40	-1,658	6,25%	970,100	6,35	-1,609
6,50%	984,225	6,66	-1,722	6,50%	968,941	6,61	-1,669
6,75%	983,629	6,92	-1,786	6,75%	967,785	6,87	-1,729
7,00%	983,033	7,19	-1,850	7,00%	966,631	7,12	-1,789

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS NOMINALES
(Plazo igual al año Plazo a más de un año)**

365 DÍAS				547 DÍAS			
TIPO NOMINAL	PRECIO SUSCRIPTOR (EUROS)	TIR/TAE (%)	+10 DÍAS	TIPO NOMINAL	PRECIO SUSCRIPTOR (EUROS)	TIR/TAE (%)	-30 DÍAS
1,00%	990,099	1,00	-0,270	1,00%	985,199	1,00	0,802
1,25%	987,654	1,25	-0,336	1,25%	981,555	1,25	0,996
1,50%	985,222	1,50	-0,402	1,50%	977,935	1,50	1,188
1,75%	982,801	1,75	-0,467	1,75%	974,336	1,75	1,377
2,00%	980,392	2,00	-0,532	2,00%	970,759	2,00	1,564
2,25%	977,995	2,25	-0,596	2,25%	967,204	2,25	1,749
2,50%	975,610	2,50	-0,660	2,50%	963,671	2,50	1,931
2,75%	973,236	2,75	-0,723	2,75%	960,160	2,75	2,111
3,00%	970,874	3,00	-0,786	3,00%	956,669	3,00	2,289
3,25%	968,523	3,25	-0,848	3,25%	953,200	3,25	2,465
3,50%	966,184	3,50	-0,910	3,50%	949,751	3,50	2,638
3,75%	963,855	3,75	-0,972	3,75%	946,324	3,75	2,810
4,00%	961,538	4,00	-1,033	4,00%	942,917	4,00	2,979
4,25%	959,233	4,25	-1,093	4,25%	939,530	4,25	3,146
4,50%	956,938	4,50	-1,153	4,50%	936,164	4,50	3,311
4,75%	954,654	4,75	-1,213	4,75%	932,817	4,75	3,474
5,00%	952,381	5,00	-1,272	5,00%	929,491	5,00	3,635
5,25%	950,119	5,25	-1,331	5,25%	926,184	5,25	3,794
5,50%	947,867	5,50	-1,389	5,50%	922,897	5,50	3,951
5,75%	945,626	5,75	-1,447	5,75%	919,629	5,75	4,106
6,00%	943,396	6,00	-1,505	6,00%	916,381	6,00	4,259
6,25%	941,176	6,25	-1,562	6,25%	913,151	6,25	4,410
6,50%	938,967	6,50	-1,619	6,50%	909,941	6,50	4,560
6,75%	936,768	6,75	-1,675	6,75%	906,749	6,75	4,707
7,00%	934,579	7,00	-1,731	7,00%	903,576	7,00	4,853

Las columnas en las que aparece "más 10 días" representan la variación en euros del valor efectivo el pagaré al aumentar el plazo en 10 días.

La columna en la que aparece "menos 30 días" representa la variación en euros del valor efectivo del pagaré al disminuir el plazo en 30 días.

Fechas a tener en cuenta en la emisión de Pagarés:

Fecha de suscripción: momento en el que CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA da por aceptada la solicitud de suscripción de un pagaré por parte de un inversor.

Fecha de desembolso: momento en el que el inversor desembolsará el precio del pagaré según los tipos de entrega descritos en el apartado 5.1.6. Este plazo será, salvo pacto en contrario, dos (2) días hábiles posteriores a la fecha de suscripción. Se entenderá efectivamente realizado el desembolso en el momento en el que tome fecha valor.

Fecha de emisión: momento en el que CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA emite el título que coincidirá con la fecha valor del desembolso.

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA entregará un certificado de titularidad en un plazo máximo de 20 días a partir de la fecha de emisión.

A efectos de la liquidación de intereses CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA remunerará el tipo de interés de cada pagaré desde la fecha valor que tome el desembolso efectuado por cada inversor.

b) El plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal prescribe a los quince años desde la fecha de vencimiento.

4.8. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores.

a) Precio de reembolso

Los pagarés se reembolsarán en sus respectivos vencimientos por el importe correspondiente a su valor nominal menos la retención fiscal a practicar a la fecha de vencimiento.

b) Fecha, lugar y modalidades de amortización

La amortización de los Pagarés se realizará a través de IBERCLEAR. La amortización se producirá en la fecha de vencimiento por el 100% de su valor nominal, abonándose por el Emisor en la fecha de amortización en las cuentas propias o de terceros, según corresponda, de las entidades participantes de IBERCLEAR, con aplicación en todo caso de la retención a cuenta que corresponda, todo ello conforme a las normas de funcionamiento de IBERCLEAR.

La Sociedad Emisora dispondrá el día de la fecha de vencimiento, o el día hábil inmediatamente posterior si aquel fuera inhábil, un importe suficiente para atender la totalidad del pago.

A tal fin, y para el abono de los importes resultantes de las liquidaciones mencionadas, la Entidad abrirá una cuenta contable asociada a cada contrato de pagarés, sin gastos ni comisiones de ningún tipo para el suscriptor, entre ellos los de apertura, administración y cancelación.

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA efectuará las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario que correspondan en cada momento en relación con los pagarés amortizados.

No se contempla la posibilidad de amortización anticipada a iniciativa de los tenedores ni del Emisor en ninguna de las emisiones realizadas al amparo de este programa.

Los plazos de vencimiento de estos pagarés estarán comprendidos entre un mínimo de 3 meses (89 días naturales) y un máximo de 18 meses (547 días naturales). Dentro de estos plazos y a efecto de facilitar la negociación de los Pagarés en AIAF, CAIXA DE GIRONA tratará de concentrar los vencimientos de los pagarés, en la medida de lo posible, en el menor número de fechas, cuyo número no superará en ningún caso los cuatro (4) vencimientos mensuales.

4.9. Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo

Dada la posible diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del periodo de suscripción, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el tomador, que estará en relación con el tipo nominal aplicado en cada caso.

No obstante, la rentabilidad efectiva para el tenedor vendrá dada por la siguiente fórmula:

$$i = \left(\left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1 \right)$$

Donde:

N = importe nominal del pagaré

E = Valor efectivo del pagaré

n = número de días del pagaré

i = T.I.R. al tanto por uno

No se tienen en cuenta los flujos fiscales relacionados con la operación.

4.10. Representación de los tenedores de los pagarés

El régimen de emisión de Pagarés no requiere de representación de sindicato.

4.11. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores

La presente emisión se realiza según el acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Entidad Emisora de fecha 17 de junio de 2005 y el acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Emisora de 27 de marzo de 2006.

4.12. Fecha de emisión

La vigencia del programa será de un año, computado desde la fecha en que sea publicado el presente Folleto Base de Pagarés en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El emisor se reserva la posibilidad de no emitir valores cuando no necesite fondos.

4.13. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.

Los Pagarés que se emitan al amparo del presente Programa reúnen las características de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos.

4.14. Fiscalidad de los valores.

A continuación se expone el régimen fiscal aplicable a los titulares de los valores derivados del Programa de emisión, tanto en relación a su tenencia como a su posterior transmisión. El análisis que expone es una descripción general del régimen tributario aplicable de acuerdo con la legislación vigente en el momento de registro del presente Folleto de Base, sin perjuicio de los regímenes tributarios especiales que en su caso pudieran ser de aplicación.

En cualquier caso, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los valores objeto del presente Programa consulten con sus asesores fiscales, al objeto de obtener un asesoramiento a la medida de sus circunstancias particulares.

El régimen fiscal aplicable, que se detalla a continuación, se deriva de la actual normativa recogida en el RDL 3/2004 de 5 de marzo que contiene el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; RD 1775/2004 de 30 de julio que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; RDL 4/2004 de 5 de marzo que contiene el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades; RD 1777/2004 de 30 de julio que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades; RDL 5/2004 de 5 de marzo que contiene el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y RD 1776/2004 de 30 de julio que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes. Asimismo son de aplicación, con carácter general, la Ley 19/1991 de 6 de junio,

en relación con el Impuesto sobre el Patrimonio, la Ley 29/1987 de 18 de diciembre relativa al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones así como su Reglamento, aprobado por el RD 1629/1991, de 8 de noviembre.

Calificación de los valores

Los valores a emitir al amparo del presente Programa de emisión se califican según la actual normativa como activos financieros de rendimiento implícito.

RÉGIMEN FISCAL DE PERSONAS FÍSICAS RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El rendimiento obtenido por los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas determinado por la diferencia entre el valor de adquisición o suscripción y el valor de transmisión, amortización o reembolso tendrá la calificación de rendimiento de capital mobiliario y se integrará en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se produzca la transmisión, amortización o reembolso.

El rendimiento de capital mobiliario obtenido está sujeto a retención, siendo el tipo vigente el 15%.

La retención será practicada por la Entidad o por la entidad financiera a la que se hubiere encomendado la materialización de las operaciones.

Impuesto sobre el patrimonio

Las personas físicas obligadas a presentar declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio que sean titulares a 31 de diciembre de cada año de valores emitidos al amparo de este Programa de emisión, deberán declararlos por su valor de cotización medio del cuarto trimestre al estar negociados en un mercado secundario oficial de valores.

Impuesto sobre sucesiones y donaciones

Las personas físicas residentes en territorio español que adquieran estos valores, bien por transmisiones mortis causa o bien por transmisiones ínter vivos gratuitas, deberán tributar en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones por el valor real de los bienes adquiridos.

RÉGIMEN FISCAL DE PERSONAS JURÍDICAS RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL

A) Impuesto sobre Sociedades

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades por obligación personal integrarán en su base imponible el importe íntegro de rendimiento obtenido por diferencia entre el precio de adquisición o suscripción y el de amortización o reembolso.

No estarán sujetos a retención los rendimientos obtenidos por ser valores que están negociados en un mercado secundario oficial de valores español y representados mediante anotaciones en cuenta.

Tampoco estarán sujetos a retención los rendimientos obtenidos en la amortización o reembolso de estos valores por las entidades exentas del Impuesto sobre Sociedades, siempre que esta condición sea acreditada conforme a la normativa vigente.

RÉGIMEN FISCAL DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL

Se consideran no residentes las personas físicas y jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión en los valores a emitir al amparo del Programa de emisión, a través de un establecimiento permanente en España.

Las personas jurídicas no residentes que actúen en territorio español a través de un establecimiento permanente estarán sujetos al Impuesto sobre Sociedades por obligación real, debiendo integrar en su base imponible el importe íntegro del rendimiento obtenido por diferencia entre el precio de adquisición o suscripción y el de amortización o reembolso. Siéndoles de aplicación en materia de retenciones el mismo régimen que el previsto para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades por obligación personal.

A) Residentes en países de la Unión Europea

Están exentos de retención los intereses y demás rendimientos obtenidos por residentes en países de la Unión Europea debiendo aportar certificado fiscal emitido por las autoridades fiscales del país de residencia. Este certificado tiene una vigencia anual desde su emisión y ha de estar vigente en el momento de la amortización o reembolso de los pagarés derivados de este Programa de emisión.

La ausencia de certificado fiscal implica que se practicará retención sobre el rendimiento obtenido. El tipo de retención actual es del 15%.

B) Residentes en países distintos de la Unión Europea con Convenio de doble imposición que incorpore cláusula de intercambio de información

En estos casos, tampoco existiría retención sobre los rendimientos obtenidos con ocasión de la transmisión de los valores, debiendo aportarse certificado fiscal del país de residencia en el que se haga constar expresamente que el contribuyente es residente en dicho país en el sentido definido en el convenio. Igualmente, la vigencia del certificado es de un año desde su emisión debiendo estar vigente en el momento de la transmisión o reembolso de los pagarés derivados de esta emisión.

La ausencia de certificado fiscal implica que se practicará retención sobre el rendimiento obtenido.

No obstante, si la transmisión de los valores se realizara fuera de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, el rendimiento obtenido sí estaría sometido a retención.

En los supuestos de reembolso de los valores, los rendimientos obtenidos estarán sujetos a retención. El tipo de retención actual es del 15%, sin perjuicio de que el Convenio de doble imposición aplicable estableciese un porcentaje inferior.

C) Residentes en países distintos de la Unión Europea con Convenio de doble imposición que no incorpore cláusula de intercambio de información

Los rendimientos obtenidos, tanto con ocasión de la transmisión como del reembolso de los valores, estarán sujetos a retención al tipo que establezca el convenio para el cobro de este tipo de rentas. Para beneficiarse del tipo reducido que en su caso estableciese el convenio para evitar la doble imposición que fuere de aplicación, es necesario aportar el certificado fiscal ya indicado en los anteriores apartados, en el que se haga constar que el contribuyente es residente en el sentido definido en el convenio. No obstante, cuando se practique la retención

aplicando un límite de imposición fijado en un convenio desarrollado mediante una orden en la que establezca la utilización de un formulario específico, se justificará con el mismo en lugar del certificado.

Igual que en los casos anteriores, la falta de certificado o de formulario específico, en su caso, dará lugar a una retención del 15%.

D) Residentes en países sin convenio o residentes en países calificados como paraísos fiscales

Los rendimientos obtenidos estarán sujetos a retención al tipo actual del 15%.

E) Impuesto sobre el patrimonio

Sin perjuicio de lo dispuesto en los Tratados y Convenios Internacionales para evitar la doble imposición suscritos sobre dicho Impuesto, las personas físicas no residentes deben tributar por el citado Impuesto en España de acuerdo con una escala comprendida entre el 0,2% y el 2,5%, en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. Los pagarés se valorarán de igual forma que para los residentes.

F) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Con carácter general, y salvo lo previsto en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos sobre esta materia, deberán tributar por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones todas aquellas personas físicas no residentes que adquieran, mortis causa o ínter vivos de forma gratuita, bienes o derechos que estuvieran situados, pudieran ejercitarse o hubieran de cumplirse en territorio español.

G) Aplicación de la Directiva del Ahorro

El pasado 1 de julio se produjo la entrada en vigor de la Directiva 2003/48/CE del Consejo, de 3 de junio de 2003, en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses, en la que se establece como principio básico rector el que los intereses pagados en un Estado miembro a una persona física residente en otro Estado miembro que sea beneficiario efectivo de los mismos puedan ser objeto de gravamen.

A tal efecto, y sin perjuicio de la existencia de un régimen transitorio para determinados Estados miembros, la Directiva contempla un mecanismo de intercambio automático de información entre las autoridades fiscales de los Estados miembros de la Unión Europea en relación con los intereses pagados en un Estado miembro a personas físicas residentes en otros Estados miembros que sean los beneficiarios efectivos de dichos intereses.

Con carácter general, cuando el beneficiario efectivo de intereses resida en un Estado miembro distinto de aquél en el que está establecido el agente pagador de dichos intereses (el Emisor), este último está obligado a comunicar a la autoridad competente del Estado miembro en el que esté establecido los siguientes datos: (i) la identidad y la residencia de la persona física perceptora de las rentas, (ii) el número de cuenta del perceptor de las rentas, (iii) la identificación del crédito que dé lugar a la renta, (iv) el importe de la renta y (v) en el caso de entidades sin personalidad jurídica, el nombre y dirección de la entidad.

PUNTO 5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

5.1 Descripción de la Oferta Pública

El presente Programa se formaliza con el objeto de proceder a sucesivas emisiones de pagarés de empresa que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un Programa de Pagarés por un saldo vivo de 200.000.000 euros (ampliable a 300.000.000 euros), denominado "PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE CAIXA DE GIRONA 2006"

5.1.1 Condiciones a las que está sujeta la Oferta

El presente Programa de Pagarés no está sujeto a ninguna condición ni restricción que limite la emisión de los valores. Las características de los valores, colectivo al que se ofrece, importe, plazos y formas de contratación y amortización son las indicadas en el presente Folleto Base de Pagarés.

En cualquier caso, la Sociedad Emisora se reserva el derecho de interrumpir de forma temporal o definitiva la suscripción por razón de necesidades de tesorería, tipos de interés que pueden obtenerse por importes y plazos similares en un mercado alternativo o cualquier otra financiación más ventajosa para la Sociedad Emisora.

5.1.2 Importe máximo

El importe de la oferta será 200.000.000 de euros nominales (ampliable a 300.000.000 de euros nominales).

Este importe se entiende como saldo máximo vivo de lo emitido bajo el presente Programa de Pagarés en cada momento.

Por lo anteriormente expuesto y debido a que cada pagaré tendrá un valor de 1.000 euros nominales, el número de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de 200.000 (300.000 en caso de ampliación).

5.1.3 Plazos de la Oferta y descripción del proceso de solicitud

La vigencia del programa será de un año, computado desde la fecha de publicación del presente Folleto Base de Pagarés en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por el propio procedimiento de emisión no pueden existir valores emitidos no suscritos. Durante el citado periodo de vigencia se atenderán las peticiones de contratación de pagarés de acuerdo con la oferta existente. En cualquier caso, el Emisor se reserva el derecho a interrumpir de forma definitiva la colocación de pagarés por razón de necesidades de tesorería o por la evolución de los tipos en el mercado.

Las solicitudes de suscripción podrán dirigirse a través de la Entidad Colocadora: Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A (en adelante ACF), y del propio Emisor.

Los inversores cualificados realizarán las solicitudes vía telefónica dirigiéndose directamente a la Mesa de Tesorería del Emisor al número 972 182 170, o bien a través de ACF al número 93 366 24 23.

Los inversores minoristas podrán realizar las solicitudes en cualquier oficina del Emisor dentro del horario de apertura al público.

La Entidad Colocadora o el Inversor Cualificado podrán solicitar pagarés en cada momento por plazos entre tres (3) meses (89 días naturales) y dieciocho (18) meses (547 días naturales), en el teléfono del Emisor mencionado anteriormente.

Las solicitudes de precios y tipos y el cierre de operaciones podrán producirse cualquier día hábil de la semana, de lunes a viernes. Una vez ofertados los precios, si la Entidad Colocadora o el Inversor cualificado realizasen una oferta que fuera aceptada por el Emisor, se concretarán, telefónicamente todos los aspectos de la misma y especialmente, la fecha de emisión, fecha de vencimiento, importe nominal, tipo de interés e importe efectivo, confirmándose por escrito, valiéndose a estos efectos el fax. El día de la emisión de pagarés salvo pacto en contrario, será el segundo día hábil posterior a la fijación y formalización de la colocación. El Emisor se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.

La Entidad Colocadora estará en permanente contacto con el Emisor para que éste le informe del saldo vivo que queda disponible para su colocación o de su falta de interés en la colocación de valores, por los motivos indicados en el párrafo anterior.

La suscripción se adjudicará por orden cronológico en función de las fechas de petición de valores recibidas. CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA llevará un control sobre las disponibilidades de valores con objeto de que en ningún momento se exceda del límite del presente programa.

5.1.4 Método de prorrateo

No aplica.

5.1.5 Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud

El importe nominal de cada pagaré será 1.000 euros, siendo el número mínimo de pagarés a suscribir de 5 lo que equivale a 5.000 euros de importe nominal. No existen límites máximos de petición siempre que no se exceda el saldo vivo nominal máximo de 200.000.000 de euros, ampliable a 300.000.000 de euros.

5.1.6 Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

Una vez aceptada la solicitud, el inversor desembolsará, en el plazo máximo de 2 días hábiles, el precio del pagaré y CAIXA GIRONA hará entrega al suscriptor de un recibo como justificante de la transacción, que no será transmisible.

Las solicitudes se harán por un tipo de interés, una fecha de suscripción, una fecha de vencimiento y un nominal. Se entenderá efectivamente realizado el desembolso en el momento en el que tome fecha valor, momento en el que se emitirá el valor, y considerándose esta fecha como inicio para el cálculo del devengo de intereses.

5.1.7 Publicación de los resultados de la oferta

Con objeto de informar sobre los volúmenes y precios operados en las distintas colocaciones de pagarés, estarán a disposición del público en el domicilio del Emisor, Departamento de Tesorería, de 9:00 a 14:00 horas, el interés medio resultante de las ventas mensuales de pagarés, así como el tipo de interés nominal por plazos de emisión, fijados en cada momento.

Con carácter trimestral se comunicará a la CNMV los resultados de las colocaciones de los pagarés realizados cada trimestre.

El pagaré será emitido cuando los importes recibidos sean firmes y la Entidad disponga de la información acreditativa necesaria de los suscriptores.

5.1.8 Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente de compra

No aplicable.

5.2 Plan de colocación y adjudicación

5.2.1 Categorías de inversores a los que se ofertan los valores

Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa van dirigidos a todo tipo de inversores, tanto cualificado como minoristas.

5.2.2 Notificación a los solicitantes de la cantidad asignada

Descrito anteriormente en los apartados 5.1.3 y 5.1.6.

5.3 Precios

5.3.1 Precio al que se ofertarán los valores o el método para determinarlo. Gastos para el suscriptor.

El importe nominal unitario será de 1.000 euros cada pagaré, siendo la suscripción mínima de 5 pagarés lo que equivale a 5.000 euros de importe nominal. El importe efectivo de cada pagaré estará en función del tipo de interés que se aplique al importe nominal, que será fijado individualmente por la Sociedad Emisora, con rendimiento implícito al ser títulos emitidos al descuento.

El precio de emisión será el importe efectivo entregado por el suscriptor, libre de gastos para el mismo, y dependerá del tipo de interés y del plazo emitido.

5.4 Colocación y suscripción

5.4.1 Entidades coordinadoras y participantes en la colocación

Serán entidades colocadoras de la emisión:

- El propio Emisor, con aquellos inversores finales que se dirijan al mismo para adquirir pagarés a través del servicio telefónico y a través de su red de oficinas.
- La entidad colocadora ACF con la cual se ha procedido a firmar un contrato de colocación de fecha 13 de junio de 2006. El Emisor establecerá un sistema de abono de comisiones de colocación de forma anual y sobre la base del importe colocado a través de la Entidad Colocadora según el siguiente detalle:

Saldo medio trimestral	Comisión anual aplicable al trimestre
Hasta 200.000.000 euros	0,01%

En cualquier momento, Caixa d'Estalvis de Girona podrá contratar la colocación con otra entidad, comunicando este hecho a la CNMV.

Las emisiones que se realicen al amparo del presente Programa se colocarán de forma discrecional por parte de la Entidad Colocadora y de la Entidad Emisora, procurando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre peticiones de características similares.

5.4.2 Agente de Pagos y Entidades Depositarias

El servicio financiero del pago de intereses y rendimientos será atendido por ACA, S.A. Sociedad de Valores (en adelante ACA), a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) por el cual se ha firmado un contrato de fecha 12 de julio de 2006. Por la prestación de las funciones señaladas ACA, S.A. cobrará al Emisor 50 euros por cada ISIN amortizado.

Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La Entidad encargada de la llevanza del registro contable será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), junto con sus Entidades Participantes. No hay una entidad depositaria asignada por el Emisor; podrá ser cualquiera que el suscriptor final designe como tal.

5.4.3 Entidades Aseguradoras y procedimiento

No existe ninguna entidad que asegure total o parcialmente las emisiones realizadas al amparo del presente Programa.

5.4.4 Fecha del acuerdo de aseguramiento

No aplicable.

PUNTO 6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

6.1 Solicitudes de admisión a cotización

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA solicitará la admisión a cotización oficial de los pagarés del presente Programa en el Mercado AIAF de Renta Fija, para que coticen en un plazo no superior a tres días hábiles desde la fecha de emisión y en cualquier caso antes del vencimiento.

En caso de que no se cumpla este plazo, la Entidad Emisora dará a conocer las causas del incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la inclusión de un anuncio en un periódico de difusión nacional o en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA solicitará la inclusión en el registro contable gestionado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR y, en su caso, otro Depositario Central de Valores de la presente emisión, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro.

La Entidad Emisora hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus Órganos Rectores y acepta cumplirlos.

6.2 Mercados regulados en los que están admitidos a cotización valores de la misma clase

Por tratarse del primer programa de pagarés del Emisor actualmente no existen valores de la misma clase admitidos a negociación en mercados secundarios españoles.

6.3 Entidades de liquidez

El Emisor ha suscrito con ACF un contrato de compromiso de liquidez, cuyas condiciones básicas son las siguientes:

La Entidad de Liquidez asume el compromiso de dotar de liquidez a los tenedores de los pagarés emitidos al amparo del presente programa.

La Entidad de Liquidez cotizará precios de compraventa de los pagarés referenciados, hasta un importe máximo vivo equivalente al diez por ciento (10%) del saldo vivo nominal. Los precios ofrecidos por la Entidad de Liquidez serán válidos para importes nominales de hasta un millón (1.000.000) euros por operación.

La Entidad de Liquidez podrá excusar el cumplimiento de sus obligaciones de dar liquidez cuando los pagarés en libros que ostente de forma individual, excedan en cada caso y momento del 10% del saldo vivo total en circulación.

Los precios de compra estarán en función de las condiciones de mercado, si bien, la Entidad de Liquidez podrá decidir los precios que coticen y cambiarlos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad de Liquidez considere prudente establecer en función de su percepción de la situación y perspectivas de los mercados de renta fija en general, así como de otros mercados financieros.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de pagarés en el mercado, comprometiéndose la Entidad de Liquidez a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar, ya sea en su propia cartera o en la de otras entidades, pagarés con los que corresponder a la demanda, si bien no garantiza que pueda localizarlos.

La diferencia entre los precios de compra y venta cotizados por la Entidad de Liquidez, no será superior al 10% en términos de TIR, calculado sobre el precio de compra, con un máximo de 50 puntos básicos también en términos de TIR, y nunca será superior al 1% en términos de precio.

La cotización de los precios ofrecidos por la Entidad de Liquidez reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

La Entidad de Liquidez no tendrá que justificar al Emisor los precios de compra y venta cotizados, que estarán siempre en función de las condiciones de mercado. No obstante y a petición del Emisor, la Entidad de Liquidez le informará de los niveles de estos precios.

La Entidad de Liquidez se obliga a difundir diariamente los precios de oferta y demanda telefónicamente y a través del Servicio de Bloomberg (las páginas que sean creadas por la Entidad de Liquidez para la cotización de diferentes pagarés).

La Entidad de Liquidez no garantiza, no avala, ni asume responsabilidad alguna respecto al buen fin de los pagarés. Asimismo no asume ni realiza ningún juicio sobre la solvencia del Emisor.

La Entidad de Liquidez, quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios en las circunstancias legales que afecten a la compraventa de los citados pagarés o para su habitual operativa como Entidad financiera. Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor, se aprecie de forma determinante una disminución en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo, o ante supuestos de fuerza mayor o alteración extraordinaria de las circunstancias de mercado que hiciera excepcionalmente gravoso el cumplimiento de este contrato. En caso de que se produjera alguna de las circunstancias expresadas en los casos anteriores, el Emisor se compromete a no realizar nuevas emisiones con cargo al Programa, hasta que la Entidad de Liquidez, o cualquier otra que la sustituya se comprometa a dar liquidez, en los mismos términos establecidos en el contrato.

La Entidad de Liquidez se compromete a seguir dando liquidez a los pagarés ya emitidos.

El contrato de liquidez entrará en vigor desde la fecha de inicio a cotización de los pagarés en AIAF Mercado de Renta Fija y tendrá vigencia hasta la fecha de la última amortización de los pagarés de la presente emisión. Llegada dicha fecha el contrato se resolverá automáticamente, quedando sin efecto el conjunto de derechos y obligaciones que en él se contemplan. No obstante, tanto la Entidad de Liquidez como el Emisor, podrán en cualquier momento resolver anticipadamente este contrato con un preaviso mínimo de 30 días. En caso de resolución anticipada de este contrato por cualquier causa, la Entidad de Liquidez se compromete a seguir dando liquidez a los pagarés que se emitan y a los ya emitidos hasta que se efectúe la subrogación de otra entidad en el contrato y ésta preste efectivamente sus funciones.

El Emisor se obliga a llevar a cabo sus mejores esfuerzos para, dentro del plazo de 30 días señalado localizar una entidad de crédito que se halle dispuesta a asumir las funciones que para la Entidad de Liquidez se establecen en el Contrato.

En cualquier momento, el Emisor podrá contratar con cualquier otra entidad compromisos de liquidez adicionales, con comunicación de este hecho a la CNMV.

PUNTO 7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1 Personas y entidades asesoras en la emisión

No aplicable.

7.2 Información del Folleto Base de Pagares revisada por los auditores

No aplicable.

7.3 Otras informaciones aportadas por terceros

No aplicable.

7.4 Vigencia de las informaciones aportadas por terceros

No aplicable.

7.5 Ratings

El presente programa no ha obtenido calificación crediticia alguna (opinión que predice la solvencia de una entidad, de una obligación, un valor de deuda o similar o del Emisor de dichos valores, en base a un sistema de calificación previamente definido).

A la fecha del registro del presente Folleto de Base, el Emisor tiene asignados los siguientes ratings para sus emisiones a largo plazo y corto plazo por la agencia de calificación de riesgos crediticios FITCH Ratings Ltd. y que la última fecha de revisión fue el 15 de junio 2006.

FITCH	
CORTO PLAZO :	F2
LARGO PLAZO :	A-

Como referencia para el suscriptor, en los cuadros siguientes se describen las categorías utilizadas por la agencia Fitch Ratings. Dicha agencia utiliza modificadores de signo en cada categoría, representando el signo “+” las mejores posiciones dentro de la categoría, mientras que el signo “-” indica las posiciones de la banda inferior de la categoría.

Significado	Largo Plazo
Máxima calidad de crédito	AAA
Muy alta calidad de crédito	AA
Alta calidad de crédito	A
Buena calidad de crédito	BBB
Especulativo	BB
Altamente especulativo	B
Alto riesgo de insolvencia	CCC, CC, C
Insolvencia	DDD, DD, D
Significado	Corto Plazo
Máxima calidad crediticia	F1
Buena calidad crediticia	F2
Aceptable calidad crediticia	F3
Especulativo	B
Alto riesgo de insolvencia	C
Insolvencia	D

DOCUMENTO DE REGISTRO

PUNTO 1 PERSONAS RESPONSABLES

1.1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN QUE FIGURA EN EL DOCUMENTO DE REGISTRO

D. Aleix Gimbernat Martí, mayor de edad, español, vecino de Girona, con D.N.I. número 40239600L, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis de Girona (en adelante "Caixa de Girona" o "el Emisor"), en su calidad de Director General asume la responsabilidad de la información que figura en el presente Documento de Registro.

1.2. DECLARACION DE LOS RESPONSABLES

D. Aleix Gimbernat Martí, mayor de edad, español, vecino de Girona, con D.N.I. número 40239600L asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

PUNTO 2 AUDITORES DE CUENTAS

2.1. AUDITORES DEL EMISOR

Las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados de Caixa de Girona y las sociedades de su Grupo, correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005 han sido auditados por la firma de auditoría externa KPMG Auditores S.L., que tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana número 95, 28046 Madrid, con C.I.F. B-78510153, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 11.961, Folio 90, Sección 8, Hoja M-188.007, inscripción novena; y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0702.

2.2. RENUNCIA DE LOS AUDITORES DE SUS FUNCIONES

Los auditores no han renunciado ni han sido reasignados ni apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

PUNTO 3 FACTORES DE RIESGO

3.1. REVELACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo que puedan afectar a la capacidad del emisor de cumplir sus compromisos con los inversores han sido detallados en el apartado II del presente Folleto Informativo.

PUNTO 4 INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR

4.1.1.- Nombre legal y comercial del emisor

Razón social: CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

Denominación comercial: "Caixa de Girona" o "Caixa Girona"

4.1.2.- Lugar de registro del emisor y número de registro

Está inscrita:

- En el Registro de Cajas de Ahorros de Catalunya, con el número 9
- En el folio 67 del libro Registro Especial de Cajas Generales de Ahorros, con el número 107
- En el libro Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España con el código de entidad 2030
- En el Registro Mercantil de Girona, en el tomo 302, folio 1, hoja GI 5887, inscripción 1ª.

4.1.3.- Fecha de constitución del emisor y periodo de actividad

Caixa de Girona fue constituida por tiempo indefinido con naturaleza de Caja General de Ahorro Popular, por la Diputación Provincial de Girona el 20 de septiembre de 1940. La Entidad a los efectos comerciales o publicitarios puede utilizar indistintamente la denominación de "Caixa de Girona" o "Caixa Girona".

4.1.4.- Domicilio y personalidad jurídica del emisor

Caixa de Girona es una entidad privada de crédito de naturaleza fundacional, con personalidad jurídica plena, que está sujeta a la normativa y a las regulaciones de las entidades de crédito bancarias o de depósito. Asimismo, es una institución de naturaleza no lucrativa, benéfica y social, independiente de toda empresa, entidad o corporación.

Como caja de ahorros se rige por la Ley 31/85 (Ley General de Cajas de Ahorro), la Llei 15/1985 de Catalunya, de 1 de Julio, (de Caixes d'Estalvis de Catalunya), y por las demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

La Entidad se encuentra bajo el Protectorado público de la Generalitat de Catalunya, que es ejercido a través del Departament d'Economia i Finances.

Actúa bajo la tutela del Banco de España y del Ministerio de Economía y Hacienda.

La "Caixa d'Estalvis de Girona", de conformidad con lo establecido en el R.D. 3047/1977, R.D. 2869/1980 y R.D. 2575/1982, está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros.

El Domicilio social del emisor es:

Carrer de la Creu, 31
17002 GIRONA
ESPAÑA

Y el País de constitución es ESPAÑA

Código de identificación fiscal: G-1700807-9

Teléfono: 972 182100

Fax: 972 207923

E-mail: cgirona@caixagirona.es

Dirección en Internet: www.caixagirona.es

4.1.5.- Acontecimientos recientes

No existe ningún acontecimiento reciente relativo a Caixa de Girona que sea importante para evaluar su solvencia.

La Entidad incluye los siguientes indicadores:

	31/12/04	31/12/05
COEF. SOLVENCIA (consolidado)	10,61%	9,26%
Core Capital (consolidado)	10,05%	8,49%
TIER 1 (consolidado)	10,05%	8,49%
TIER 2 (consolidado)	0,56%	0,77%
RATIO MOROSIDAD(consolidado)	0,28%	0,42%
COBERTURA (consolidado)	567,7%	377,5%

Respecto al rating de la Entidad ver apartado 7.5 de la Nota de Valores.

PUNTO 5 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

5.1.- ACTIVIDADES PRINCIPALES

5.1.1. Principales actividades

Las principales actividades financieras y sociales del Emisor son las propias de toda caja de ahorros, de conformidad con la específica naturaleza jurídica de dichas entidades, cumpliendo la normativa legal vigente, y que de acuerdo con los Estatutos se clasifican en dos grandes grupos de actividad:

A) Por un lado, las actividades financieras y de crédito. Al respecto los Estatutos dicen:

‘El objeto propio de la "Caixa d'Estalvis de Girona" es el fomento y captación del ahorro en todas sus modalidades, la inversión de los fondos que les son confiados en activos seguros y rentables de interés general...’

Dentro de estas actividades destacan:

- Captación de recursos.
- Actividades de financiación.
- Prestación de servicios.

B) Por otro lado, y como recogen los mismos estatutos: *‘la realización de obras benéfico-sociales’*.

Las principales categorías de productos vendidos y servicios prestados son:

Relativos a la captación de recursos

Productos de Pasivo, entendiéndose por éstos los que constituyen el soporte de los recursos ajenos que el público en general confía a Caixa de Girona, con finalidades tanto de mero depósito a la vista como de ahorro o inversión. Podemos distinguir:

- Cuentas a la vista: Depósitos a la vista con disponibilidad inmediata por los clientes, con remuneración fija o variable y también con remuneración por tramos en función del saldo, tales como Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro a la Vista, y cuentas destinadas a colectivos específicos de interés preferente para la caja (Comercios, pymes, autónomos, ahorro infantil y ahorro "joven").

- Depósitos a plazo: Depósitos a distintos plazos entre 1 mes y 10 años, con una remuneración pagadera a la frecuencia solicitada por el cliente en algunas modalidades y con periodicidad preestablecida en otros. Dentro de este apartado cabe mencionar también los productos que dan soporte a incentivos fiscales y aquellos cuya remuneración se realiza en especie. También cabe destacar los depósitos indicados a los mercados bursátiles u otros indicadores financieros con preservación del capital depositado por el cliente y cuya remuneración viene condicionada a la evolución de un índice escogido (Índices bursátiles, cotización de acciones o de divisas, etc.) durante todo el período de la imposición.

- Cesión Temporal de Activos : Cesión de activos, normalmente Deuda del Estado, con pacto de recompra a un plazo que oscila normalmente entre 1 día y 1 año y que permite a la Entidad captar recursos tanto de clientes particulares como de inversores cualificados.

- Al mismo tiempo, como alternativa a los recursos de financiación tradicionales, se ve incrementado el peso de la captación de pasivo a través de la emisión de empréstitos tales como las Cédulas Hipotecarias u otros instrumentos que Caixa de Girona pueda emitir en el futuro tales como Pagarés, Bonos Subordinados o Participaciones Preferentes.

Productos de Desintermediación, entendido como aquellas modalidades de materialización del ahorro cuya gestión queda fuera del ámbito estrictamente bancario por corresponder a entidades gestoras especializadas y en las cuales la Caja asume el papel de captadora de dicho ahorro mediante su red comercial. Sus principales exponentes son :

- Instituciones de Inversión Colectiva: Fondos de Inversión (F.I.) y Sicavs. Actualmente se comercializan fondos de inversión gestionados por la Sociedad Gestora del Grupo, Caixa Girona Gestió SGIIC. SA. así como una amplia gama de fondos gestionados por otras entidades gestoras, tanto nacionales como extranjeras, que permiten a los clientes de Caixa de Girona seleccionar entre distintas modalidades de cartera y estilos de gestión. Caixa Girona Gestió SGIIC SA cuenta con la Certificación ISO 9001 para la gestión y administración de Fondos de Inversión y SICAV.

- Productos de Previsión, que incluyen desde Fondos de Pensiones y Planes de Jubilación a otras modalidades como Rentas Vitalicias o Planes de Capitalización que buscan cubrir las necesidades de los clientes en este tipo de productos para plazos que oscilan entre los 3 y los 30 años o más.

Relativos a actividades financiación

Productos de Activo, entendidos como inversiones de la Caja derivadas de solicitudes de financiación por parte del público. Podemos distinguir:

- Préstamos con garantía hipotecaria: tanto en la modalidad de adquirente como de promotor. Entre ellas figuran también las que recaen sobre Viviendas de protección Oficial y Viviendas a precio tasado.

- Operaciones de riesgo con garantía personal:

- Préstamos con garantía personal (diversas modalidades).
- Cuentas de crédito.
- Auales o afianzamientos.

- Descuento comercial: líneas de descuento y descuentos ocasionales.

- Arrendamiento financiero o Leasing

- Renting y Factoring: actualmente no constituye inversión propia de la Caja. Se presta el servicio a los solicitantes pero la financiación corre a cargo de otra empresa.

Relativos a la prestación de servicios

- Dentro de lo que podemos denominar Servicios de Extranjero y además, obviamente, del servicio de compraventa de billete extranjero y divisas, se engloban productos relacionados con cobros y pagos con el exterior (cheques, transferencias, remesas documentarias, créditos documentarios, seguro de cambio), productos para financiar dichos cobros y pagos (financiación de exportaciones y financiación de importaciones).

- Medios de Pago: Cheques, transferencias, efectivo, tarjetas de débito y crédito. Completando estos servicios, una red de cajeros automáticos y terminales de punto de venta en comercios.

- Servicio de Valores: depósito y custodia de valores, compraventa de valores por cuenta de clientes, cobro y abono de cupones y valores amortizados.

- Domiciliaciones de nóminas, pensiones y recibos.

- Oficina 24 Horas: servicio que permite a los clientes obtener información acerca del estado de sus cuentas, realizar operaciones y ejecutar órdenes de compra y venta de valores cotizados en los mercados de valores durante las 24 horas del día mediante conexión a la Web corporativa en Internet.

- Seguros de vida y no vida. Los seguros de vida se canalizan a través de Estalvida d'Assegurances i Reassegurances SA.. En cuanto a no vida se comercializan productos de diferentes compañías que cubren multiriesgo del hogar y multiriesgo empresa, vehículos, asistencia sanitaria y construcción entre otros.

- Productos financieros de cobertura, dirigidos fundamentalmente a clientes que desean protegerse de los efectos de subidas de tipos de interés sobre sus costes de financiación, o aquellos que necesitan protección ante variaciones en los tipos de cambio de las divisas.

5.1.2. Indicación de cualquier nuevo producto y/o actividades significativas

Hasta la fecha del registro de este Documento, no se han implementado nuevos productos ni se han realizado actividades significativas distintas a las relacionadas en el apartado anterior.

5.1.3. Mercados principales

Red comercial

A 31 de diciembre de 2005 el grupo Caixa de Girona contaba con una red de 210 oficinas y una plantilla de 1.036 empleados, de los cuales 1.000 corresponden a Caixa de Girona. La distribución de oficinas por provincias y por comarcas es la siguiente:

Nº Oficinas	2005	2004
Girona	137	132
Barcelona	72	67
Lleida	-	-
Tarragona	-	-
Madrid	1	1
TOTAL	210	200

Nº Oficinas	2005	2004
La Cerdanya	3	3
La Garrotxa	14	14
El Gironés	38	38
El Ripollès	8	8
L'Alt Empordà	24	23
El Baix Empordà	16	15
El Pla de l'Estany	6	5
La Selva	26	26
El Bages	2	1
Barcelonés	23	22
Baix Llobregat	12	11
Maresme	11	11
Osona	4	1
Vallès Occidental	16	15
Vallès Oriental	6	6
Madrid	1	1
TOTAL	210	200

5.1.4 Declaración del emisor relativa a su competitividad

Posicionamiento del grupo dentro del sector bancario (consolidado)

	Caixa Girona	Grupo Cajas Pequeñas	Total Cajas	Total Bancos +Cajas
Crédito a la clientela (%)(2)	72,70%	74,79%	70,46%	57,73%
Débitos a la clientela (%)(3)	93,96%	86,89%	70,82%	53,87%
Fondos propios (%)(1)	6,70%	7,47%	5,75%	5,92%
Beneficios antes de impuestos (miles euros)	39.109	390.046	5.896.224	15.581.459
Beneficios antes de impuestos/ ATM (%)	0,87%	0,86%	0,79%	0,85%
Red bancaria oficinas (nº)	210	2.034	22.443	37.024
Plantilla (nº)	1.000	9.500	118.072	229.393
Beneficio por oficina (miles euros)	186,23	191,76	262,62	420,85
Beneficio por empleado (miles euros)	39,11	41,06	49,94	67,92

Fuente: Banco de España. Instituciones Financieras 31/12/05

(1) *Fondos propios* del balance / Pasivo Total

(2) *Crédito a la clientela* del balance / Activo Total

(3) *Depósitos a la clientela* del balance / Pasivo Total

Los principales elementos a destacar del cuadro anterior son, en primer lugar, la orientación de la Caja a la actividad crediticia minorista que se manifiesta en el elevado ratio de crédito sobre inversión total, en línea con el conjunto de entidades de su sector. En segundo lugar, el ratio de débitos a clientes sobre activos totales refleja el esfuerzo de captación de recursos a través de la red comercial y un recurso limitado a la

financiación de tipo interbancario con el consiguiente efecto positivo sobre el grado de autonomía financiera de la institución. En líneas generales, los ratios de solvencia, rentabilidad y eficiencia se comparan favorablemente con sus valores medios sectoriales a pesar de que la actividad de la Caja se desarrolla en un entorno geográfico fuertemente competitivo.

En el siguiente cuadro figura la comparación de Caixa de Girona con otras cajas de tamaño similar en cuanto a Activo (en este caso, a nivel individual).

(miles euros)	CAIXA GIRONA	CAIXA TARRAGONA	CAIXA MANRESA
Total Activo	4.949.892	5.643.401	4.067.573
Créditos sobre clientes	3.590.065	4.632.626	3.155.941
Recursos Ajenos(1)	4.452.811	4.815.496	3.155.941
Fondos Propios (2)	278.892	333.996	3.226.131
Beneficios después de impuestos	34.620	34.080	29.444
Red de oficinas (unidades)	210	297	148
Empleados actividades ordinarias (unidades)	1.000	1.385	739

* Fuente: Balance Público de las Cajas de Ahorro publicado por CECA, a 31/12/05.

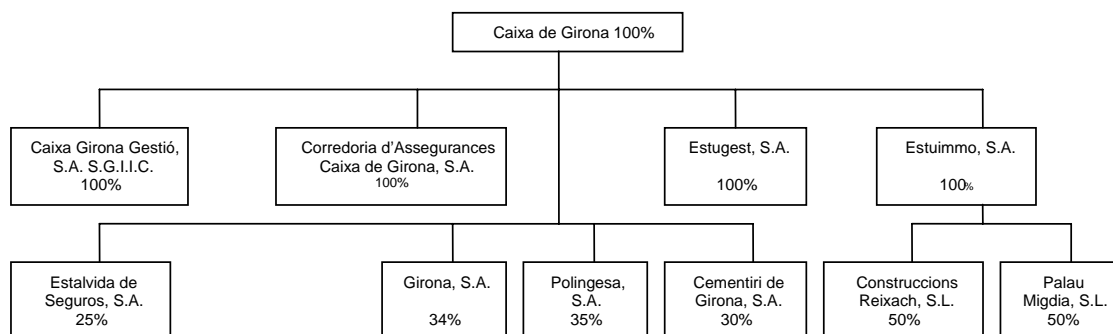
(1) Recursos Ajenos: incluye débitos a clientes y pasivos subordinados, no incluye fondos de inversión.

(2) Fondos propios: Reservas y Fondo para Riesgos Bancarios Generales.

PUNTO 6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo

Caixa de Girona es la entidad dominante del Grupo Financiero de CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA, cuyo organigrama, a fecha 31/12/2005, es el siguiente:



A la fecha de registro del presente Documento de Registro la estructura y composición del Grupo Caixa de Girona se ha visto modificada con la creación de una nueva sociedad participada al 100% por Caixa de Girona, denominada Caixa Girona Pensions, EGFP, S.A.

Las sociedades filiales que conforman el Grupo Financiero de CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA al 31 de diciembre de 2005, con indicación del porcentaje de participación que, directa e indirectamente, posee la Caja así como otra información relevante, se detallan a continuación:

Nombre	Domicilio	Actividad	Método de consolidación
CAIXA GIRONA GESTIÓ, SA, SGIIC	Girona	Gestora de Fondos de Inversión	Integración
CORREDORIA D'ASSEGURANCES CAIXA DE GIRONA, SA	Girona	Intermediación de seguros	Integración
ESTUGEST, SA	Girona	Servicios	Integración
ESTUIMMO, SA	Girona	Promotora inmobiliaria	Integración
ESTALVIDA DE SEGUROS, SA	Tarragona	Intermediación de seguros	Equivalencia
GIRONA, SA	Girona	Empresa de servicios Distribución de aguas	Equivalencia
POLINGESA, SA	Girona	Promotora polígono	Equivalencia
CEMENTIRI DE GIRONA, SA	Girona	Empresa de servicios	Equivalencia
CONSTRUCCIONS REIXACH, SL	Montcada i Reixach	Promotora inmobiliaria	Equivalencia
PALAU MIGDIA, SL	Girona	Promotora inmobiliaria	Equivalencia

Cambios en el Perímetro de Consolidación

La aplicación de la nueva normativa contenida en la Circular 4/2004 de 22 de diciembre del Banco de España, ha comportado una redefinición del perímetro de consolidación del Grupo de CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA dejando de formar parte de dichos procesos de consolidación la sociedad GAESCO HOLDING, SA sobre la que la sociedad dominante posee una participación del 14,92%.

No ha habido ninguna entrada en el perímetro de consolidación.

6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo

Caixa de Girona no depende de ninguna entidad.

PUNTO 7 INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros.

Desde 31 de diciembre de 2005, fecha de los últimos estados financieros publicados y auditados, no ha habido ningún cambio importante que condicione las perspectivas de Caixa de Girona.

7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

Tampoco se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o cualquier otro hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia en las perspectivas de la Entidad.

PUNTO 8 PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Caixa de Girona ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o una estimación de beneficios.

8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación

No aplicable

8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes

No aplicable

8.3. Previsión o estimación de los beneficios

No aplicable

PUNTO 9 ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1. Composición de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

A) La Asamblea General

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión de la "Caixa d'Estavis de Girona". Sus miembros poseen la denominación de Consejeros Generales y velan por la integridad del patrimonio, por la salvaguarda de los intereses de los depositantes y por la consecución de los fines de utilidad social de la Entidad y fijan las normas directrices de actuación de la misma.

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, corresponden especialmente a la Asamblea General las funciones siguientes:

- Nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración.
- Nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control.
- Apreciar las causas de separación y de revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato.
- Aprobar y modificar los Estatutos y el Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno.
- Acordar la transformación de la Entidad, la fusión con otras o cualquier decisión que afecte a su naturaleza, así como la disolución y liquidación.
- Definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad, a las que se someterán los restantes órganos de gobierno.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, el balance anual y la cuenta de resultados, y la aplicación de éstos a las finalidades propias de la Entidad.
- Aprobar la gestión de la Obra Social, sus presupuestos y la liquidación de éstos.
- Confirmar el nombramiento del Director General.
- Apreciar las causas de cese del Director General y ratificarlo en su caso.
- Nombrar los auditores externos de la Entidad.
- Cualesquiera otros asuntos que sean sometidos a su consideración por los órganos facultados a tal efecto.

La comunicación y publicación de los acuerdos de la Asamblea General son competencia del Presidente y del Director General, indistintamente, por delegación del Consejo de Administración.

Las reuniones de la Asamblea General pueden ser ordinarias y extraordinarias.

La reunión ordinaria se realizará una vez al año, en el transcurso del primer semestre natural, con la finalidad de:

- Aprobar, si corresponde, la memoria, el balance, la cuenta de resultados del ejercicio precedente y el proyecto de aplicación de los excedentes.
- Aprobar, si corresponde, la dotación y el presupuesto de la Obra Social, así como la liquidación de éste.
- Renovar, cuando corresponda, los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- Discutir y resolver los asuntos y proposiciones que figuren en el orden del día.

La convocatoria de la Asamblea General se efectuará por el Consejo de Administración, con una antelación no inferior a quince días naturales, y será publicada, como mínimo, diez días antes de la sesión, en un periódico de amplia difusión en el ámbito de actuación general de la Entidad. Será publicada, además, en el "Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya" y, si procede, en el Boletín Oficial del Estado. La convocatoria ha de ser comunicada a los Consejeros Generales y expresará el día, la hora, el lugar y el orden del día, así como el día y la hora de reunión en segunda convocatoria.

Las sesiones extraordinarias de la Asamblea General se llevarán a cabo tantas veces como sean convocadas, y sólo se podrá tratar en ellas el objeto por el que haya sido reunida. Serán convocadas por el Consejo de Administración siempre que lo crea oportuno para los intereses sociales, y también a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea General o del Consejo de Administración, o por acuerdo de la Comisión de Control en los términos que establece el artículo 27 de los Estatutos. En todos los casos la convocatoria se efectuará en un plazo máximo de quince días naturales a partir de la presentación de la petición y no podrán transcurrir más de cincuenta días naturales entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la realización de la Asamblea.

La Asamblea General está constituida por ciento veinte Consejeros Generales que ostentan las representaciones siguientes, con el número de miembros que se indica en cada una de ellas:

- Cuarenta y siete Consejeros Generales en representación de los impositores de la Entidad elegidos mediante compromisarios. Los impositores, a estos efectos, se agruparán por circunscripciones, cuya creación responderá a los criterios de amplia distribución geográfica y a la vez del grado de presencia de la Entidad. La designación de compromisarios se hará por sorteo entre los impositores de la Entidad que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 13. Por cada circunscripción se designarán veinticinco Compromisarios, así como un número igual de compromisarios suplentes. Por cada circunscripción se elegirá un Consejero General y un suplente. En el caso de vacante, ésta será cubierta por el suplente a quien corresponda, por el tiempo que faltase al sustituido para completar su mandato.
- Treinta y seis Consejeros Generales en representación de la Corporación fundadora. En caso de baja o cese definitivo de algún Consejero General de este sector, dicha corporación nombrará su sustituto, que ocupará el puesto por el tiempo que le faltase al sustituido para completar su mandato.
- Trece Consejeros Generales representantes de los empleados de la Entidad, elegidos mediante listas cerradas y sistema proporcional, por el personal fijo de la plantilla, procurando que los diferentes niveles profesionales puedan encontrarse adecuadamente representados. Además, se elegirán tantos Consejeros Generales suplentes como titulares corresponda escoger. En el caso de vacante, ésta será cubierta por el suplente a quien corresponda durante el tiempo que le faltase al sustituido para completar su mandato.

- Veinticuatro Consejeros Generales representantes de las Corporaciones Locales y de las Entidades territoriales creadas por la Generalitat de Catalunya en cuyo territorio la "Caixa d'Estalvis de Girona" tenga abierta alguna oficina operativa, designados directamente por las Corporaciones a que corresponda este derecho. En la asignación de plazas de Consejeros Generales entre los Ayuntamientos se ponderará conjuntamente un criterio de amplia distribución geográfica y el grado de presencia de la Entidad en su ámbito. En el caso de baja o cese definitivos de algún Consejero General de este sector, la Corporación que lo hubiera designado nombrará a su sustituto que ocupará el puesto durante el tiempo que le faltase al sustituido para completar su mandato.

B) El Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, como órgano delegado de la Asamblea General, ejercerá las funciones de gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad en todos los asuntos pertenecientes a su giro y tráfico, así como a la Obra Social, con plenitud de facultades y sin más limitación que las reservadas expresamente a la Asamblea General de la Entidad por la Llei 15/1985 de Catalunya, de 1 de julio, de Caixes d'Estalvis de Catalunya, y los Estatutos de Caixa d'Estalvis de Girona.

El Consejo de Administración está integrado por diecisiete (17) Vocales que serán elegidos por la Asamblea General.

Forman parte del Consejo de Administración:

- Siete (7) Vocales representantes de los impositores, de los que cinco serán elegidos, necesariamente, de entre los Consejeros Generales de este sector y dos podrán serlo de entre personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad. (impositores)
- Cinco (5) Vocales representantes de la Corporación fundadora, elegidos de entre los Consejeros Generales de este sector. (Fundadora)
- Dos (2) Vocales representantes de los empleados, elegidos de entre los Consejeros Generales de este sector. (Personal)
- Tres (3) Vocales representantes de las Corporaciones Locales y las Entidades Territoriales creadas por la Generalitat de Catalunya, de los que uno será elegido, necesariamente, de entre los Consejeros Generales de este sector y dos podrán serlo entre personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad. (Corporaciones Locales)

A la fecha de registro de este Documento de Registro el Consejo de Administración está integrado por las siguientes personas:

Cargo	Nombre	Fecha Nombramiento	Última renovación	Tipo de Representación
Presidente	Arcadi Calzada Salavedra	20/06/1995	16/06/2003	Fundadora
Vicepresidente 1	Max Marcó Riera	20/06/1995	16/06/2003	Fundadora
Vicepresidenta 2	Marta Llach Jordá	16/06/2003		Impositores
	Albert Berta Malloll	16/03/2003		Impositores
	Pere Cornellá Valls	17/06/2005		Impositores
	Josep Danés Berga	16/06/2003		Impositores
	Juli Fernandez Iruela	17/06/2005		Corp. Locales

	Antoni Juanals Roman	20/06/1995	16/06/2003	Corp. Locales
	Josep Lladó Grau	16/06/2003		Impositores
	Joaquim Mercader Solá	16/06/1999	16/06/2003	Personal
	Pere Moreno Julian	17/06/2005		Personal
	Lluís Sais Puigdemont	17/05/2005		Fundadora
	Pere Sarquella Mateu	20/06/1995	16/06/2003	Corp. Locales
	Jaime Torremadé Ribas	16/06/2003		Fundadora
	Maria Gloria Villa Martín	17/06/2005		Impositores
Secretario	Enric Montiel Gui	17/06/2005		Impositores
Vice-secretario	Juan Manuel del Pozo Alvarez	17/06/2005		Fundadora

El domicilio profesional de los miembros del Consejo de Administración es c/ de la Creu, 31 de Girona.

C) La Comisión de control.

La Comisión de Control vela para que la gestión del Consejo de Administración se ajuste a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General, a los fines propios de la Entidad y a la normativa legal.

La Comisión de Control está integrada por cinco (5) miembros, elegidos por la Asamblea General de entre sus componentes que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración.

Forman parte de la Comisión de Control:

- Dos (2) miembros representantes de los impositores. (Impositores)
- Un (1) miembro representante de la entidad fundadora. (fundadora)
- Un (1) miembro representante de las corporaciones y entidades locales. (Corporaciones Locales)
- Un (1) miembro representante de los empleados. (personal)

A la fecha de registro de este Documento de Registro la Comisión de Control está integrada por las siguientes personas:

Cargo	Nombre	Fecha Nombramiento	Última renovación	Tipo de Representación
Presidente	Salvador Carrera Comes	20/06/1995	16/06/2003	Fundadora
	Joseph Espigol Recasens	17/06/2005		Impositores
	Pere Gimbernat Gimbernat	30/05/2000	17/06/2005	Personal
	Jordi Iglesias Salip	17/06/2005		Corp. Locales
Secretaria	Marta Barretina Ginesta	16/06/2003		Impositores

El domicilio profesional de los miembros de la Comisión de Control es c/ de la Creu, 31 de Girona.

D) Comisión de Inversiones

Constituida con carácter no ejecutivo con la función de informar al Consejo de Administración de aquellas inversiones o desinversiones de carácter estratégico y estable, tanto cuando sean realizadas directamente por la Entidad como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes, y también de informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad. Asimismo, debe entregar un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

Se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, cuando se dé el supuesto previsto en el apartado siguiente.

Las inversiones y desinversiones a considerar por la Comisión son las que implican que la participación total de la Entidad franquee el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la Entidad. Cuando la Entidad haya sobrepasado el citado límite del 3%, el Consejo de Administración puede efectuar, sin tener que someterlas a la Comisión, aquellas inversiones o desinversiones que se encuentren comprendidas dentro de la banda de fluctuación, en más o en menos, que en relación con el porcentaje que represente la inversión haya determinado la propia Comisión.

La Comisión de Inversiones está formada por tres miembros. Dos de ellos son nombrados de entre sus miembros por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta su capacidad técnica y experiencia profesional. También forma parte de la misma el Presidente del Consejo de Administración, que la preside, y asiste el Director General en las mismas condiciones estatutariamente previstas para su asistencia al Consejo de Administración. La Comisión elegirá al Secretario entre sus vocales. La Comisión se reunirá a convocatoria del Presidente, por propia iniciativa o a instancia del Director General, cada vez que éste deba someter a la consideración del Consejo decisiones que correspondan al ámbito de estudio de la Comisión, y como mínimo, una vez al año para deliberar sobre el informe anual.

La convocatoria será efectuada por el Presidente y, en su nombre, la podrá cursar el Secretario mediante comunicación escrita a cada miembro, con una antelación mínima de 48 horas a la fecha de la reunión. La Comisión quedará válidamente constituida cuando se hallen presentes como mínimo dos de sus miembros.

Los dictámenes e informes de la comisión se adoptan por acuerdo favorable de la mayoría de los asistentes con derecho a voto. El Presidente tiene voto dirimente.

A la fecha de registro de este Documento la Comisión de Inversiones está integrada por el Presidente del Consejo de Administración, Sr. Arcadi Calzada Salavedra, el Vicepresidente Primero, Sr. Max Marcó Riera i la Vicepresidenta Segunda, Sra. Marta Llach Jordà.

F) Comisión de Retribuciones

Constituida con carácter no ejecutivo con la función de informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y para el personal directivo.

La Comisión de Retribuciones está formada por tres miembros. Dos de ellos son nombrados de entre sus integrantes por el Consejo de Administración. También forma parte de la misma el Presidente del Consejo de Administración, que la preside, y asiste a ella el Director General en las mismas condiciones estatutariamente previstas para su asistencia al Consejo de

Administración. La Comisión elegirá al Secretario entre sus vocales. La Comisión se reunirá a convocatoria del Presidente, por propia iniciativa o a instancia del Director General, cada vez que éste deba someter a la consideración del Consejo políticas generales de retribuciones e incentivos que correspondan al ámbito de estudio de la Comisión, y como mínimo, una vez al año.

La convocatoria será efectuada por el Presidente y, en su nombre, la podrá cursar el Secretario mediante comunicación escrita a cada miembro, con una antelación mínima de 48 horas a la fecha de la reunión. La Comisión quedará válidamente constituida cuando se hallen presentes como mínimo dos de sus miembros.

Los dictámenes e informes de la Comisión se adoptan por acuerdo favorable de la mayoría de los asistentes con derecho a voto. El Presidente tiene voto dirimente.

A la fecha de registro de este Documento la Comisión de Retribuciones está integrada por el Presidente del Consejo de Administración, Sr. Arcadi Calzada Salavedra, el Vicepresidente Primero, Sr. Max Marcó Riera i la Vicepresidenta Segunda, Sra. Marta Llach Jordà.

G) Equipo Directivo.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, los Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado son las siguientes:

CARGO	NOMBRE
Director General	Aleix Gimbernat Martí
Director General Adjunto	Jordi Blanch Garitonandia
Subdirector General	Josep Recio Romaguera
Director Comercial	Miquel Sanglas Rich
Director de Desarrollo de Negocio	Xavier Plana Marcos
Director Financiero	Jaime Viladecans Bombardó
Director de Recursos Humanos	Jordi Checa Gutés
Director de Inversiones Crediticias	Josep Buxeda Figueras
Director de Organización y Sistemas	Jordi Pagés Fortuny
Director de Operativa y Seguimiento	Josep Sala Alcoberro

El domicilio profesional del equipo directivo de Caixa de Girona es la Carrer de la Creu, 31, de Girona.

Ninguna de las personas citadas en este apartado desarrolla actividades fuera del emisor que sean importantes respecto al mismo. No obstante, los directivos citados desempeñan, en representación de la Entidad, diversas funciones en sociedades filiales y principales participadas, que, al final del 2005, pueden resumirse de la forma siguiente:

Miembros del Consejo	Entidad	cargo
Arcadi Calzada Salavedra	ESTUIMMO, SA	President
	GIRONA, SA	President
	POLINGESA, SA	President
	CONSTRUCCIONS REIXACH,SA	President
	PALAU MIGDIA, SL	President
Max marcó Riera	ESTUIMMO, SA	Vocal

9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

El importe global de las operaciones de Préstamos y Créditos constituidos a 31-12-2005 por el emisor y sociedades de su grupo, en favor de los miembros del Consejo de Administración, de los miembros de la Comisión de Control y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado, así como de sus familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen, ascendía a 13.350 miles de euros.

La concesión de créditos, avales y garantías por la Entidad a los Vocales del Consejo de Administración, los miembros de la Comisión de Control, al Director General, o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta segundo grado, y también a las sociedades en que dichas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de Presidente, consejero, administrador, gerente, Director General o asimilado, deberá ser autorizada por el Consejo de Administración de la Entidad y comunicada al Departament d'Economia i Finances, que deberá autorizarla expresamente.

Los riesgos directos, crediticios y de firma, asumidos por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se han realizado dentro del giro o tráfico habitual de Caixa de Girona con sus clientes y se han formalizado en condiciones de mercado.

No obstante, en los casos en que era procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados de Caixa de Girona, según los convenios y pactos laborales vigentes en cada momento, ascendiendo los importes de riesgo en estas condiciones a 1.023 miles de euros, a 31 de diciembre de 2005, y a 493 miles de euros, a 31 de diciembre de 2004. Desde 31 de diciembre hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro, no ha habido ningún cambio significativo.

PUNTO 10 ACCIONISTAS PRINCIPALES

El contenido de este apartado no es aplicable a Caixa de Girona, ya que es una entidad que carece de capital social.

10.1. Declaración del emisor sobre si es directa o indirectamente propietario

No aplicable

10.2. Descripción de acuerdos, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del emisor

No aplicable

**PUNTO 11 INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL
PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y
BENEFICIOS**

11.1. Información Financiera Histórica Auditada

A continuación se presentan los datos de Balance y de Cuenta de Resultados consolidados , y el Cuadro de Flujos Efectivo del Grupo Caixa d'Estalvis de Girona (en base consolidada) de los dos últimos ejercicios cerrados y auditados, 2004 y 2005; junto con el Estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado, elaborados conforme a la Circular de Banco de España 4/2004.

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA
- Presentadas según la Circular 4/2004 del Banco de España (en miles de euros)

	2.005	2.004	% Variación 2005/2004
ACTIVO			
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	55.526	77.438	-28,30%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7.424	5.787	28,29%
2.1. Depósitos en entidades de crédito			
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
2.3. Crédito a la clientela			
2.4. Valores representativos de deuda			
2.5. Otros instrumentos de capital			
2.6. Derivados de negociación		5.787	
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.965	2.001	48,18%
3.1. Depósitos en entidades de crédito			
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
3.3. Crédito a la clientela			
3.4. Valores representativos de deuda	2.965	2.001	48,18%
3.5. Otros instrumentos de capital			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	888.395	799.177	11,16%
4.1. Valores representativos de deuda	710.400	650.384	9,23%
4.2. Otros instrumentos de capital	177.995	148.793	19,63%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	477.960	456.201	4,77%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	3.828.891	2.998.946	27,67%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	217.876	197.267	10,45%
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
5.3. Crédito a la clientela	3.589.658	2.789.877	28,67%
5.4. Valores representativos de deuda			
5.5. Otros activos financieros	21.358	11.802	80,97%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	24.249	22.735	6,66%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
10. DERIVADOS DE COBERTURA	26.873	13.698	96,18%
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	807	144	460,42%
11.1. Depósitos en entidades de crédito			
11.2. Crédito a la clientela			
11.3. Valores representativos de deuda			
11.4. Instrumentos de capital			
11.5. Activo material	807	144	460,42%
11.6. Resto de activos			
12. PARTICIPACIONES	21.698	20.969	3,48%
12.1. Entidades asociadas	14.968	14.365	4,20%
12.2. Entidades multigrupo	6.731	6.604	1,92%
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	405	698	-41,98%
14. ACTIVOS POR REASEGUROS			
15. ACTIVO MATERIAL	80.879	80.888	-0,01%
15.1. De uso propio	74.660	73.469	1,62%
15.2. Inversiones inmobiliarias	1.612	2.704	-40,38%
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo			
15.4. Afecto a la Obra social	4.607	4.715	-2,29%
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>			
16. ACTIVO INTANGIBLE	1.391	1.442	-3,54%
16.1. Fondo de comercio.....			
16.2. Otro activo intangible	1.391	1.442	-3,54%
17. ACTIVOS FISCALES	25.717	19.477	32,04%
17.1. Corrientes	2.481	3.207	-22,64%
17.2. Diferidos	23.237	16.270	42,82%
18. PERIODIFICACIONES	3.289	2.167	51,78%
19. OTROS ACTIVOS	14.903	7.487	99,05%
19.1. Existencias			
19.2. Resto	14.903	7.487	158,19%
TOTAL ACTIVO	4.959.164	4.030.318	23,05%

	2.005	2.004	% Variación 2005/2004
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
P A S I V O			
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	102	53	92,45%
1.1. Depósitos de entidades de crédito			
1.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
1.3. Depósitos de la clientela			
1.4. Débitos representados por valores negociables			
1.5. Derivados de negociación	102	53	92,45%
1.6. Posiciones cortas de valores			
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
2.1. Depósitos de entidades de crédito			
2.2. Depósitos de la clientela			
2.3. Débitos representados por valores negociables			
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO			
3.1. Depósitos de entidades de crédito			
3.2. Depósitos de la clientela			
3.3. Débitos representados por valores negociables			
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	4.431.700	3.565.540	24,29%
4.1. Depósitos de bancos centrales			
4.2. Depósitos de entidades de crédito	147.239	79.637	84,89%
4.3. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
4.4. Depósitos de la clientela	4.263.405	3.465.976	23,01%
4.5. Débitos representados por valores negociables			
4.6. Pasivos subordinados			
4.7. Otros pasivos financieros	21.056	19.927	5,67%
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
11. DERIVADOS DE COBERTURA	10.827	4.246	154,99%
12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
12.1. Depósitos de bancos centrales			
12.2. Depósitos de entidades de crédito			
12.3. Depósitos de la clientela			
12.4. Débitos representados por valores negociables			
12.5. Resto de pasivos			
13. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS			
14. PROVISIONES	14.991	15.597	-3,89%
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	12.483	13.239	-5,71%
14.2. Provisiones para impuestos			
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.306	1.156	12,98%
14.4. Otras provisiones	1.202	1.202	0,00%
15. PASIVOS FISCALES	56.819	42.834	32,65%
15.1. Corrientes	4.036	1.298	210,94%
15.2. Diferidos	52.783	41.536	27,08%
16. PERIODIFICACIONES	7.622	5.356	42,31%
17. OTROS PASIVOS	22.550	22.870	-1,40%
17.1. Fondo Obra social	7.220	7.236	-0,22%
17.2. Resto	15.330	15.634	-1,94%
18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO			
TOTAL PASIVO	4.544.610	3.656.496	24,29%

	2.005	2.004	% Variación 2005/2004
PATRIMONIO NETO			
1. INTERESES MINORITARIOS			
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	72.918	61.488	18,59%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	72.918	61.488	18,59%
2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2.3. Coberturas de los flujos de efectivo			
2.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
2.5. Diferencias de cambio			
2.6. Activos no corrientes en venta			
3. FONDOS PROPIOS	341.637	312.333	9,38%
3.1. Capital o fondo de dotación	6	6	0,00%
3.1.1. Emitido	6	6	0,00%
3.1.2. Pendiente de desembolso no exigido (-)			
3.2. Prima de emisión			
3.3. Reservas	303.145	278.907	8,69%
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	300.709	277.260	8,46%
3.3.2. Remanente			
3.3.3. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	2.436	1.647	47,91%
3.3.3.1. Entidades asociadas	2.205	1.483	48,69%
3.3.3.2. Entidades multigrupo	231	164	40,85%
3.4. Otros instrumentos de capital			
3.4.1. De instrumentos financieros compuestos			
3.4.2. Resto			
3.5. <i>Menos: Valores propios</i>			
3.6. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)			
3.6.1. Cuotas participativas			
3.6.2. Fondo de reservas de cotaparticipes			
3.6.3. Fondo de estabilización			
3.7. Resultado atribuido al grupo	38.486	33.420	15,16%
3.8. <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>			
TOTAL PATRIMONIO NETO	414.555	373.821	10,90%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.959.164	4.030.318	23,05%
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES	92.662	68.483	35,31%
1.1. Garantías financieras	92.093	67.828	35,77%
1.2. Activos afectos a otras obligaciones de terceros			
1.3. Otros riesgos contingentes	569	655	-13,13%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.014.393	775.527	30,80%
2.1. Disponibles por terceros	959.275	735.558	30,41%
2.2. Otros compromisos	55.118	39.969	37,90%

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADAS DEL GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

- Presentadas según la Circular 4/2004 del Banco de España (en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIA CONSOLIDADA PÚBLICA

	(Miles de euros redondeados)		
	2.005	2.004	% Variación
			2005/2004
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS.....	155.675	136.810	13,79%
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS.....	65.238	52.119	25,17%
2.1. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero			
2.2. Otros.....	65.238	52.119	25,17%
3. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL.....	2.616	2.183	19,84%
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN.....	93.053	86.874	7,11%
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORA. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	1.496	1.555	-3,79%
4.1. Entidades asociadas.....	1.296	1.415	-8,41%
4.2. Entidades multigrupo.....	200	140	42,86%
5. COMISIONES PERCIBIDAS.....	27.646	23.001	20,19%
6. COMISIONES PAGADAS.....	4.707	4.524	4,05%
7. ACTIVIDAD DE SEGUROS.....			
7.1. Primas de seguros y reaseguros cobradas.....			
7.2. Primas de reaseguros pagadas.....			
7.3. Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros			
7.4. Ingresos por reaseguros.....			
7.5. Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros.....			
7.6. Ingresos financieros.....			
7.7. Gastos financieros.....			
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	112	1.786	-93,73%
8.1. Cartera de negociación.....	179	608	-70,56%
8.2. Otros instrumentos financ. a valor razonable con cambios en P. y ganancias	-56		
8.3. Activos financieros disponibles para la venta.....	2.234	1.451	53,96%
8.4. Inversiones crediticias.....			
8.5. Otros.....	-2244	-273	721,98%
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO).....	65	-44	-247,73%
B) MARGEN ORDINARIO.....	117.665	108.648	8,30%
10. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS			
11. COSTE DE VENTAS.....			
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN.....	5.877	3.852	52,57%
13. GASTOS DE PERSONAL.....	45.978	41.582	10,57%
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN.....	22.176	20.499	8,18%
15. AMORTIZACIÓN.....	5.318	5.117	3,93%
15.1. Activo material.....	4.793	4.711	1,74%
15.2. Activo intangible.....	524	406	29,06%
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.....	1.130	1.152	-1,91%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN.....	48.940	44.150	10,85%
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO).....	7.430	6.591	12,73%
17.1. Activos financieros disponibles para la venta.....			
17.2. Inversiones crediticias.....	7.430	6.591	12,73%
17.3. Cartera de inversión a vencimiento.....			
17.4. Activos no corrientes en venta.....			
17.5. Participaciones.....			
17.6. Activo material.....			
17.7. Fondo de comercio.....			
17.8. Otro activo intangible.....			
17.9. Resto de activos.....			
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO).....	126	302	-58,28%
19. INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS			
20. GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS			
21. OTRAS GANANCIAS.....	3.729	3.392	9,94%
21.1. Ganancias por venta de activo material.....	2.669	2.237	19,31%
21.2. Ganancias por venta de participaciones.....			
21.3. Otros conceptos.....	1.060	1.155	-8,23%
22. OTRAS PÉRDIDAS.....	123	230	-48,75%
22.1. Pérdidas por venta de activo material.....	30	133	-79,02%
22.2. Pérdidas por venta de participaciones.....			
22.3. Otros conceptos.....	93	97	-4,12%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	44.990	40.410	11,33%
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	6.504	6.990	-6,95%
24. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES			
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA.....	38.486	33.420	15,16%
25. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	38.486	33.420	15,16%
26. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA.....			
G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO.....	38.486	33.420	15,16%

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31/12/05

(Miles de euros redondeados)

	31/12/2005	31/12/2004	%
1. INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	11.430	19.157	-40,34%
1.1. Activos financieros disponibles para la venta	11.430	19.157	-40,34%
1.1.1. Ganancias/Pérdidas por valoración	17.858	29.472	-39,41%
1.1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
1.1.3. Impuesto sobre beneficios	-6.155	-10.315	-40,33%
1.1.4. Reclasificaciones			
1.2. Otros pasivos financieros a valor razonable			
1.2.1. Ganancias/Pérdidas por valoración			
1.2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
1.2.3. Impuesto sobre beneficios			
1.2.4. Reclasificaciones			
1.3. Coberturas de los flujos de efectivo			
1.3.1. Ganancias/Pérdidas por valoración			
1.3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
1.3.3. Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas			
1.3.4. Impuesto sobre beneficios			
1.3.5. Reclasificaciones			
1.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
1.4.1. Ganancias/Pérdidas por valoración			
1.4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
1.4.3. Impuesto sobre beneficios			
1.4.4. Reclasificaciones			
1.5. Diferencias de cambio			
1.5.1. Ganancias/Pérdidas por conversión			
1.5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
1.5.3. Impuesto sobre beneficios			
1.5.4. Reclasificaciones			
1.6. Activos no corrientes en venta			
1.6.1. Ganancias por valoración			
1.6.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
1.6.3. Impuesto sobre beneficios			
1.6.4. Reclasificaciones			
2. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	38.486	33.420	15,16%
2.1. Resultado consolidado publicado	38.486	33.420	15,16%
2.2. Ajustes por cambios de criterio contable *			
2.3. Ajustes por errores *			
3. INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	49.916	52.577	-5,06%
3.1. Entidad dominante	49.916	52.577	-5,06%
3.2. Intereses minoritarios			
PRO-MEMORIA: AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTE			
Por cambios en criterios contables			
- Fondos propios			
- Ajustes por valoración			
- Intereses minoritarios			
Por errores			
- Fondos propios			
- Ajustes por valoración			
- Intereses minoritarios			

CUADRO DE FLUJOS EFECTIVO DEL GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA. AÑOS 2005 Y 2004 (en base consolidada)

(Miles de euros redondeados)

		2005	2.004
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado consolidado del ejercicio	0001	38.486	33.420
Ajustes al resultado:	0005	15.242	15.351
-Amortización de activos materiales (+)	0006	4.793	4.711
-Amortización de activos intangibles (+)	0007	524	406
-Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	0008	7.430	6.591
-Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros (+/-)	0009		
-Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	0010		
-Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	0011	126	-2.094
-Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	0012	-2.639	
-Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos) (+/-)	0013	1.496	1.555
-Impuestos (+/-)	0014	6.504	6.990
-Otras partidas no monetarias (+/-)	0015		
Resultado ajustado	0020	53.728	48.771
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	0025	937.442	527.652
-Cartera de negociación	0026	1.637	2.305
-Depósitos en entidades de crédito	0027		
-Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0028		
-Crédito a la clientela	0029		
-Valores representativos de deuda	0030		
-Otros instrumentos de capital	0031		
-Derivados de negociación	0032	1.637	2.305
-Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0035	964	2.001
-Depósitos en entidades de crédito	0036		
-Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0037		
-Crédito a la clientela	0038		
-Valores representativos de deuda	0039	964	2.001
-Otros instrumentos de capital	0040		
-Activos financieros disponibles para la venta	0045	89.218	-1.288
-Valores representativos de deuda	0046	60.016	-27.992
-Otros instrumentos de capital	0047	29.202	26.704
-Inversiones crediticias	0050	844.960	524.634
-Depósitos en entidades de crédito	0051	35.623	-5.697
-Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0052		
-Crédito a la clientela	0053	799.781	522.781
-Valores representativos de deuda	0054		
-Otros activos financieros	0055	9.556	7.550
-Otros activos de explotación	0060	663	
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	0070	853.715	550.457
-Cartera de negociación	0071	49	44
-Depósitos de entidades de crédito	0072		
-Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0073		
-Depósitos de la clientela	0074		
-Débitos representados por valores negociables	0075		
-Derivados de negociación	0076	49	44
-Posiciones cortas de valores	0077		
-Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0080		
-Depósitos de entidades de crédito	0081		
-Depósitos de la clientela	0082		
-Débitos representados por valores negociables	0083		
-Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0085		
-Depósitos de entidades de crédito	0086		
-Depósitos de la clientela	0087		
-Débitos representados por valores negociables	0088		
-Pasivos financieros a coste amortizado	0090	853.666	549.855
-Depósitos de bancos centrales	0091		
-Depósitos de entidades de crédito	0092	55.108	10.064
-Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0093		
-Depósitos de la clientela	0094	797.429	541.916
-Débitos representados por valores negociables	0095		
-Otros pasivos financieros	0096	1.129	-2.125
-Otros pasivos de explotación	0100		558
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	0110	-29.999	71.576
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones (-)	0115	-20.201	
-Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0116		
-Activos materiales	0117		
-Activos intangibles	0118		
-Cartera de inversión a vencimiento	0119		
-Otros activos financieros	0120		
-Otros activos	0121	-20.201	
Desinversiones (+)	0125	780	2.213
-Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0126	729	
-Activos materiales	0127	51	907
-Activos intangibles	0128		134
-Cartera de inversión a vencimiento	0129		
-Otros activos financieros	0130		
-Otros activos	0131		1.172
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	0135	-19.421	2.213

(Miles de euros redondeados)

		2005	2.004
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Emisión/Amortización de capital o fondo de dotación (+/-)	0140		
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)	0141		
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)	0142		
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)	0143		
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)	0144		
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)	0145		
Emisión/Amortización pasivos subordinados (+/-)	0146		
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)	0147		
Aumento/Disminución de los intereses minoritarios (+/-)	0148		
Dividendos/Intereses pagados (-)	0149		
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	0150		
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	0155		
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	0160		
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	0165	-49.420	73.789
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	0170	229.277	155.488
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	0175	179.857	229.277

APLICACIÓN DE NIFF-CBE 4/2004, EJERCICIO 2004

El 1 de enero del 2005 entró en vigor la nueva Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, de adaptación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sustituye a la anterior Circular 4/1991. La aplicación de las nuevas normas ha supuesto modificaciones en los criterios contables, así como cambios en la presentación de la cuenta de resultados.

A continuación se detallan los principales efectos de la aplicación de la nueva Circular 4/2004 en la información financiera del ejercicio 2004 del Grupo Económico Caixa Girona.

- Cambios en el perímetro de consolidación

Desaparición de la exclusión de consolidación por razón de actividad diferenciada (no bancaria). Así se consolidarán por el método de integración global todas las sociedades filiales, y por integración proporcional a las sociedades multigrupo. Este cambio afecta a la sociedad Estalvida de Seguros y Reaseguros, S.A. Anteriormente, con la antigua circular, las sociedades no bancarias se consolidaban por puesta en equivalencia.

No obstante, esta sociedad se consolidará por el método de la participación, ya que Caixa de Girona se ha acogido a lo dispuesto en la norma cuadragésima sexta, punto 6, apartado c) de la nueva Circular 4/2004 del Banco de España .

Estas variaciones no implican un impacto notable en el Resultado atribuido al grupo.

- Nuevas provisiones para insolvencias

Se establece una provisión genérica de insolvencias que incorpora el efecto de la pérdida inherente de las operaciones y el ajuste al ciclo económico. Esta nueva provisión genérica sustituye y unifica las anteriores provisiones genérica y estadística.

- Periodificación de las comisiones de créditos

Las comisiones de apertura y estudio de créditos se diferirán, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, en lugar de registrarse como ingreso en el momento del cobro.

Los efectos más significativos de estos cambios en los criterios contables en el Resultado atribuido al Grupo Económico Caixa Girona del ejercicio 2004, son los siguientes:

Grupo Económico Caixa Girona (en miles de euros)	Ejercicio 2004
Resultado atribuido s/Circular 4/91	38.336
Variación dotaciones para insolvencias	52
Periodificación de las comisiones de créditos	-2.852
Otros impactos	-2.116
Resultado atribuido s/Circular 4/2004	33.420

Adicionalmente, el Patrimonio neto del Grupo Económico Caixa Girona a 31 de diciembre de 2004 aumenta en 79.924 miles de euros al aplicar la nueva Circular 4/2004. Este aumento incluye las plusvalías latentes de las participaciones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta y la revaloración del inmovilizado.

Grupo Económico Caixa Girona (en miles de euros)	Ejercicio 2004
Patrimonio Neto s/Circular 4/1991	293.897
Ajustes por valoración	61.488
Valores representativos de deuda	22.615
Instrumentos de capital	38.873
Fondos Propios	18.436
Reservas Primera Aplicación de la Circular 4/2004	25.627
Eliminación Reservas sociedad excluida del perímetro de consolidación (Gaesco Holding, SA)	-2.275
Variación dotaciones para insolvencias	52
Periodificación de las comisiones de créditos	-2.852
Otros impactos	-2.116
Patrimonio Neto s/Circular 4/2004	373.821

Detalle del impacto de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) sobre los Estados Financieros de la Entidad

Impacto sobre el BALANCE CONSOLIDADO DE CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA
(Miles de euros redondeados)

ACTIVO	(Miles de euros redondeados)					
	Datos según CBE 4/1991		Diferencias		Datos según CBE 4/2004	
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	2001	77.438	4001		0001	77.438
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	2014	4.455	4014	1.332	0014	5.787
2.1. Depósitos en entidades de crédito	2021		4021		0021	
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	2056		4056		0056	
2.3. Crédito a la clientela	2071		4071		0071	
2.4. Valores representativos de deuda	2236		4236		0236	
2.5. Otros instrumentos de capital	2351		4351		0351	
2.6. Derivados de negociación	2360	4.455	4360	1.332	0360	5.787
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2366		4366		0366	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2015		4015	2.001	0015	2.001
3.1. Depósitos en entidades de crédito	2022		4022		0022	
3.2. Operacio. mdo. monetario a través de entid. de contrapartida	2057		4057		0057	
3.3. Crédito a la clientela	2072		4072		0072	
3.4. Valores representativos de deuda	2237		4237	2.001	0237	2.001
3.5. Otros instrumentos de capital	2352		4352		0352	
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2367		4367		0367	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2016	708.358	4016	90.819	0016	799.177
4.1. Valores representativos de deuda	2238	622.642	4238	27.742	0238	650.384
4.2. Otros instrumentos de capital	2353	85.716	4353	63.077	0353	148.793
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2368		4368		0368	
5. INVERSIONES CREDITICIAS	2017	2.995.671	4017	3.275	0017	2.998.946
5.1. Depósitos en entidades de crédito	2024	197.263	4024	4	0024	197.267
5.2. Operacio. mdo. monetario a través de entid. de contrapartida	2059		4059		0059	
5.3. Crédito a la clientela	2074	2.787.610	4074	2.267	0074	2.789.877
5.4. Valores representativos de deuda	2239		4239		0239	
5.5. Otros activos financieros	2375	10.798	4375	1.004	0375	11.802
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2369		4369		0369	
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	2018		4018		0018	
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2370		4370		0370	
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	2385		4385		0385	
10. DERIVADOS DE COBERTURA	2390		4390	13.698	0390	13.698
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	2019	1.179	4019	-1.035	0019	144
11.1. Depósitos en entidades de crédito	2026		4026		0026	
11.2. Crédito a la clientela	2076		4076		0076	
11.3. Valores representativos de deuda	2241		4241		0241	
11.4. Instrumentos de capital	2356		4356		0356	
11.5. Activo material	2405	1.179	4405	-1.035	0405	144
11.6. Resto de activos	2419		4419		0419	
12. PARTICIPACIONES	2420	25.274	4420	-4.305	0420	20.969
12.1. Entidades asociadas	2421	25.274	4421	-10.803	0421	14.365
12.2. Entidades multigrupo	2430		4430	6.498	0430	6.604
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	2455		4455	698	0455	698
14. ACTIVOS POR REASEGUROS	2460		4460	0	0460	
15. ACTIVO MATERIAL	2465	57.616	4465	23.272	0465	80.888
15.1. De uso propio	2466	51.554	4466	21.915	0466	73.469
15.2. Inversiones inmobiliarias	2475	1.347	4475	1.357	0475	2.704
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	2481		4481	0	0481	
15.4. Afecto a la Obra social	2485	4.715	4485	0	0485	4.715
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2490		4490	0	0490	
16. ACTIVO INTANGIBLE	2495	1.845	4495	-403	0495	1.442
16.1. Fondo de comercio	2496		4496	0	0496	
16.2. Otro activo intangible	2500	1.845	4500	-403	0500	1.442
17. ACTIVOS FISCALES	2505	17.640	4505	1.837	0505	19.477
17.1. Corrientes	2506	2.913	4506	294	0506	3.207
17.2. Diferidos	2507	14.727	4507	1.543	0507	16.270
18. PERIODIFICACIONES	2510	6.592	4510	-4.425	0510	2.167
19. OTROS ACTIVOS	2515	10.013	4515	-2.526	0515	7.487
19.1. Existencias	2516		4516	0	0516	
19.2. Resto	2520	10.013	4520	-4.241	0520	7.487
TOTAL ACTIVO	2550	3.906.081	4550	124.237	0550	4.030.318

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Datos según CBE 4/1994		Diferencias		Datos según CBE 4/2004	
PASIVO						
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	2565	4.246	4565	-4.193	0565	53
1.1. Depósitos de entidades de crédito	2571		4571	0	0571	
1.2. Operacio. mdo. monetario a través de entid. de contrapartida	2601		4601	0	0601	
1.3. Depósitos de la clientela	2616		4616	0	0616	
1.4. Débitos representados por valores negociables	2766		4766	0	0766	
1.5. Derivados de negociación	2795	4.246	4795	-4.193	0795	53
1.6. Posiciones cortas de valores	2800		4800		0800	
2. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2566		4566		0566	
2.1. Depósitos de entidades de crédito	2572		4572		0572	
2.2. Depósitos de la clientela	2617		4617		0617	
2.3. Débitos representados por valores negociables	2767		4767		0767	
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO	2567		4567		0567	
3.1. Depósitos de entidades de crédito	2573		4573		0573	
3.2. Depósitos de la clientela	2618		4618		0618	
3.3. Débitos representados por valores negociables	2768		4768		0768	
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	2568	3.554.811	4568	10.729	0568	3.565.540
4.1. Depósitos de bancos centrales	2554		4554		0554	
4.2. Depósitos de entidades de crédito	2574	79.637	4574		0574	79.637
4.3. Operacio. mdo. monetario a través de entid. de contrapartida	2604		4604		0604	
4.4. Depósitos de la clientela	2619	3.456.530	4619	9.446	0619	3.465.976
4.5. Débitos representados por valores negociables	2769		4769		0769	
4.6. Pasivos subordinados	2844		4844		0844	
4.7. Otros pasivos financieros	2865	18.644	4865	1.283	0865	19.927
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	2890		4890		0890	
11. DERIVADOS DE COBERTURA	2895		4895	4.246	0895	4.246
12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	2569		4569		0569	
12.1. Depósitos de bancos centrales	2551		4551		0551	
12.2. Depósitos de entidades de crédito	2570		4570		0570	
12.3. Depósitos de la clientela	2615		4615		0615	
12.4. Débitos representados por valores negociables	2765		4765		0765	
12.5. Resto de pasivos	2905		4905		0905	
11. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	2910		4910		0910	
14. PROVISIONES	2915	15.022	4915	575	0915	15.597
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	2916	12.541	4916	698	0916	13.239
14.2. Provisiones para impuestos	2922		4922		0922	
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2923	1.249	4923	-93	0923	1.156
14.4. Otras provisiones	2927	1.232	4927	-30	0927	1.202
15. PASIVOS FISCALES	2930	1.299	4930	41.535	0930	42.834
15.1. Corrientes	2931		4931	1.298	0931	1.298
15.2. Diferidos	2932	1.299	4932	40.237	0932	41.536
16. PERIODIFICACIONES	2935	11.534	4935	-6.178	0935	5.356
17. OTROS PASIVOS	2940	25.271	4940	-2.401	0940	22.870
17.1. Fondo Obra social	2941	7.236	4941		0941	7.236
17.2. Resto	2955	18.035	4955	-2.401	0955	15.634
18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	2960		4960		0960	
TOTAL PASIVO	3000	3.612.183	5000	44.313	1000	3.656.496

PATRIMONIO NETO	Datos según CBE 4/1991		Diferencias		Datos según CBE 4/2004	
1. INTERESES MINORITARIOS	3001		5001		1001	
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	3005		5005	61.488	1005	61.488
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	3006		5006	61.488	1006	61.488
2.2. Pasivos financ. a valor razonable con cambios en patrim. neto	3010		5010		1010	
2.3. Coberturas de los flujos de efectivo	3011		5011		1011	
2.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	3012		5012		1012	
2.5. Diferencias de cambio	3013		5013		1013	
2.6. Activos no corrientes en venta	3014		5014		1014	
3. FONDOS PROPIOS	3020	293.897	5020	18.436	1020	312.333
3.1. Capital o fondo de dotación	3021	6	5021		1021	6
3.1.1. Emitido	3022	6	5022		1022	6
3.1.2. Pendiente de desembolso no exigido (-)	3027		5027		1027	
3.2. Prima de emisión	3030		5030		1030	
3.3. Reservas	3031	255.555	5031	23.352	1031	278.907
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	3032	251.633	5032	25.627	1032	277.260
3.3.2. Remanente	3035		5035		1035	
3.3.3. Reservas (pérdidas) enti. valora. por el método de participa.	3036	3.922	5036	-2.275	1036	1.647
3.3.3.1. Entidades asociadas	3037	3.922	5037	-2.275	1037	1.483
3.3.3.2. Entidades multigrupo	3038		5038		1038	164
3.4. Otros instrumentos de capital	3040		5040		1040	
3.4.1. De instrumentos financieros compuestos	3041		5041		1041	
3.4.2. Resto	3042		5042		1042	
3.5. <i>Menos: Valores propios</i>	3050		5050		1050	
3.6. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	3055		5055		1055	
3.6.1. Cuotas participativas	3056		5056		1056	
3.6.2. Fondo de reservas de cuotaparticipes	3057		5057		1057	
3.6.3. Fondo de estabilización	3058		5058		1058	
3.7. Resultado atribuido al grupo	3065	38.336	5065	-4.916	1065	33.420
3.8. <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	3070		5070		1070	
TOTAL PATRIMONIO NETO	3095	293.897	5095	79.924	1095	373.821
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3100	3.906.081	5100	124.237	1100	4.030.318
PRO-MEMORIA						
1. RIESGOS CONTINGENTES	3101	68.483	5101		1101	68.483
1.1. Garantías financieras	3102	67.828	5102		1102	67.828
1.2. Activos afectos a otras obligaciones de terceros	3115		5115		1115	
1.3. Otros riesgos contingentes	3116	655	5116		1116	655
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	3125	775.527	5125		1125	775.527
2.1. Disponibles por terceros	3126	735.558	5126		1126	735.558
2.2. Otros compromisos	3149	39.969	5149		1149	39.969

Impacto sobre la CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DE CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

(Miles de euros redondeados)

	Datos según CBE 4/1991		Diferencias		Datos según CBE 4/2004	
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	1001	139.662	2001	-2.852	0001	136.810
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	1145	51.995	2145	124	0145	52.119
2.1. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	1246		2246		0246	
2.2. Otros	1248	51.995	2248	124	0248	52.119
3. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1255	2.013	2255	170	0255	2.183
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1260	89.680	2260	-2.806	0260	86.874
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	1265	1.810	2265	-255	0265	1.555
4.1. Entidades asociadas	1266	1.810	2266	-255	0266	1.555
4.2. Entidades multigrupo	1267		2267	0	0267	
5. COMISIONES PERCIBIDAS	1270	23.109	2270	-108	0270	23.001
6. COMISIONES PAGADAS	1325	4.524	2325		0325	4.524
7. ACTIVIDAD DE SEGUROS	1335		2335		0335	
7.1. Primas de seguros y reaseguros cobradas	1336		2336		0336	
7.2. Primas de reaseguros pagadas	1337		2337		0337	
7.3. Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	1338		2338		0338	
7.4. Ingresos por reaseguros	1339		2339		0339	
7.5. Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	1340		2340		0340	
7.6. Ingresos financieros	1341		2341		0341	
7.7. Gastos financieros	1342		2342		0342	
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	1350	4.821	2350	-3.035	0350	1.786
8.1. Cartera de negociación	1351	332	2351	276	0351	608
8.2. Otros instrumentos financ. a valor razonable con cambios en P. y G.....	1355		2355	0	0355	
8.3. Activos financieros disponibles para la venta	1358	4.489	2358	-3.038	0358	1.451
8.4. Inversiones crediticias	1361		2361	0	0361	
8.5. Otros	1370		2370	-273	0370	-273
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	1385	-44	2385	0	0385	-44
B) MARGEN ORDINARIO	1390	114.852	2390	-6.204	0390	108.648
10. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	1395		2395		0395	
11. COSTE DE VENTAS	1400		2400		0400	
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1405	2.801	2405	1.051	0405	3.852
13. GASTOS DE PERSONAL	1420	40.588	2420	994	0420	41.582
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	1435	20.848	2435	-349	0435	20.499
15. AMORTIZACIÓN	1465	5.086	2465	31	0465	5.117
15.1. Activo material	1466	4.891	2466	-180	0466	4.711
15.2. Activo intangible	1478	195	2478	211	0478	406
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1485	1.152	2485	0	0485	1.152
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1495	49.979	2495	-5.829	0495	44.150
17. PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	1500	6.643	2500	-52	0500	6.591
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	1501		2501	0	0501	
17.2. Inversiones crediticias	1505	6.643	2505	-52	0505	6.591
17.3. Cartera de inversión a vencimiento	1515		2515	0	0515	
17.4. Activos no corrientes en venta	1516		2516	0	0516	
17.5. Participaciones	1517		2517	0	0517	
17.6. Activo material	1518		2518	0	0518	
17.7. Fondo de comercio	1519		2519	0	0519	
17.8. Otro activo intangible	1520		2520	0	0520	
17.9. Resto de activos	1521		2521	0	0521	
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	1530	796	2530	-494	0530	302
19. INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	1550		2550	0	0550	
20. GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	1555		2555	0	0555	
21. OTRAS GANANCIAS	1560	4.094	2560	-702	0560	3.392
21.1. Ganancias por venta de activo material	1561	2.939	2561	-702	0561	2.237
21.2. Ganancias por venta de participaciones	1562		2562	0	0562	
21.3. Otros conceptos	1563	1.155	2563	0	0563	1.155
22. OTRAS PÉRDIDAS	1575	240	2575	0	0575	240
22.1. Pérdidas por venta de activo material	1576	143	2576	0	0576	143
22.2. Pérdidas por venta de participaciones	1577		2577	0	0577	
22.3. Otros conceptos	1578	97	2578	0	0578	97
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1600	46.395	2600	-5.985	0600	40.410
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	1605	8.059	2605	-1.069	0605	6.990
24. OTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	1615		2615	0	0615	
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1620	38.336	2620	-4.916	0620	33.420
25. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	1625		2625	0	0625	
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1630	38.336	2630	-4.916	0630	33.420
26. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	1635		2635	0	0635	
G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	1640	38.336	2640	-4.916	0640	33.420

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las Cuentas anuales auditadas de 2005 de Caixa d'Estalvis de Girona, disponibles en su domicilio social, así como en la Comisión Nacional del Mercado de valores, en el Banco de España y en la Consejería de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña.

11.2. Estados Financieros

Caixa de Girona cuenta con Estados Financieros a nivel individual de los dos últimos ejercicios auditados. Dichos Estados Financieros obran en poder de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España, y están disponibles en el domicilio social de la entidad.

11.3. Auditoría de la información financiera histórica anual

11.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Entidad y de su Grupo, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre 2004 y 2005, fueron auditados por la empresa de auditoría KPMG Auditores S.L. Dichas cuentas anuales se encuentran depositadas y a disposición del público, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores; el informe de auditoría de los dos últimos ejercicios no presenta ninguna calificación o negación, rechazo ni salvedad.

11.3.2. Indicación de qué otra información ha sido auditada

No hay otra información de este documento que haya sido auditada.

11.3.3. Fuente de los datos financieros

Los datos financieros de la información financiera histórica se han extraído exclusivamente de los estados financieros que han sido objeto de auditoría.

11.4. Edad de la información financiera más reciente

La última información financiera auditada, que se refiere al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, no excede, por tanto, en más de 18 meses a la fecha del presente Documento de Registro.

11.5. Información intermedia y demás información financiera.

A continuación se presentan los datos de Balance y de Cuenta de Resultados consolidados, y el Estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado, a fecha 31/03/2005 y 31/03/2006, elaborados conforme a la Circular de Banco de España 4/2004.

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA A
31/03/05 I 31/03/06

- Presentadas según la Circular 4/2004 del Banco de España (en miles de euros)

(Miles de euros redondeados)

				% Variación
		31/03/2006	31/03/2005	2006/2005
ACTIVO				
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	0001	65.075	76.972	-15,46%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	0014	7.773	6.358	22,26%
2.1. Depósitos en entidades de crédito	0021			
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0056			
2.3. Crédito a la clientela	0071			
2.4. Valores representativos de deuda	0236			
2.5. Otros instrumentos de capital	0351			
2.6. Derivados de negociación	0360	7.773	6.358	22,26%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0366			
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0015	2.959	2.017	46,70%
3.1. Depósitos en entidades de crédito	0022			
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0057			
3.3. Crédito a la clientela	0072			
3.4. Valores representativos de deuda	0237	2.959	2.017	46,70%
3.5. Otros instrumentos de capital	0352			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0367			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0016	857.218	804.762	6,52%
4.1. Valores representativos de deuda	0238	674.476	650.686	3,66%
4.2. Otros instrumentos de capital	0353	182.742	154.076	18,61%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0368	466.560	461.324	1,13%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	0017	4.109.406	3.201.528	28,36%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	0024	232.194	236.498	-1,82%
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0059			
5.3. Crédito a la clientela	0074	3.861.827	2.960.739	30,43%
5.4. Valores representativos de deuda	0239			
5.5. Otros activos financieros	0375	15.385	4.291	258,54%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0369	67.094	8.806	661,91%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	0018			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0370			
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0385			
10. DERIVADOS DE COBERTURA	0390	7.695	13.165	-41,55%
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0019	789	119	563,03%
11.1. Depósitos en entidades de crédito	0026			
11.2. Crédito a la clientela	0076			
11.3. Valores representativos de deuda	0241			
11.4. Instrumentos de capital	0356			
11.5. Activo material	0405	789	119	563,03%
11.6. Resto de activos	0419			
12. PARTICIPACIONES	0420	21.237	20.960	1,32%
12.1. Entidades asociadas	0421	14.443	14.463	-0,14%
12.2. Entidades multigrupo	0430	6.794	6.498	4,56%
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0455	405	698	-41,98%
14. ACTIVOS POR REASEGUROS	0460			
15. ACTIVO MATERIAL	0465	80.819	80.386	0,54%
15.1. De uso propio	0466	74.645	73.021	2,22%
15.2. Inversiones inmobiliarias	0475	1.592	2.677	-40,53%
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	0481			
15.4. Afecto a la Obra social	0485	4.582	4.689	-2,28%
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	0490			
16. ACTIVO INTANGIBLE	0495	1.488	1.322	12,56%
16.1. Fondo de comercio.....	0496			
16.2. Otro activo intangible	0500	1.488	1.322	12,56%
17. ACTIVOS FISCALES	0505	23.138	13.117	76,40%
17.1. Corrientes	0506	3.759	4.716	-20,29%
17.2. Diferidos	0507	19.379	8.401	130,67%
18. PERIODIFICACIONES	0510	5.509	14.888	-63,00%
19. OTROS ACTIVOS	0515	10.983	8.478	29,55%
19.1. Existencias	0516			
19.2. Resto	0520	10.983	8.478	29,55%
TOTAL ACTIVO	0550	5.194.494	4.244.770	22,37%

(Miles de euros redondeados)

		31/03/2006	31/03/2005	% Variación 2006/2005
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	0565	129	54	138,89%
1.1. Depósitos de entidades de crédito	0571			
1.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0601			
1.3. Depósitos de la clientela	0616			
1.4. Débitos representados por valores negociables	0766			
1.5. Derivados de negociación	0795	129	54	138,89%
1.6. Posiciones cortas de valores	0800			
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0566			
2.1. Depósitos de entidades de crédito	0572			
2.2. Depósitos de la clientela	0617			
2.3. Débitos representados por valores negociables	0767			
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO	0567			
3.1. Depósitos de entidades de crédito	0573			
3.2. Depósitos de la clientela	0618			
3.3. Débitos representados por valores negociables	0768			
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	0568	4.661.343	3.783.610	23,20%
4.1. Depósitos de bancos centrales	0554			
4.2. Depósitos de entidades de crédito	0574	222.810	119.937	85,77%
4.3. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0604			
4.4. Depósitos de la clientela	0619	4.391.828	3.616.967	21,42%
4.5. Débitos representados por valores negociables	0769			
4.6. Pasivos subordinados	0844			
4.7. Otros pasivos financieros	0865	46.705	46.705	0,00%
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0890			
11. DERIVADOS DE COBERTURA	0895	22.229	5.532	301,83%
12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0569			
12.1. Depósitos de bancos centrales	0551			
12.2. Depósitos de entidades de crédito	0570			
12.3. Depósitos de la clientela	0615			
12.4. Débitos representados por valores negociables	0765			
12.5. Resto de pasivos	0905			
13. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	0910			
14. PROVISIONES	0915	14.908	15.403	-3,21%
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	0916	12.239	13.059	-6,28%
14.2. Provisiones para impuestos	0922			
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	0923	1.467	1.141	28,57%
14.4. Otras provisiones	0927	1.202	1.202	0,00%
15. PASIVOS FISCALES	0930	52.751	40.869	29,07%
15.1. Corrientes	0931	4.185		
15.2. Diferidos	0932	48.566	40.869	18,83%
16. PERIODIFICACIONES	0935	8.558	7.447	14,92%
17. OTROS PASIVOS	0940	14.576	15.432	-5,55%
17.1. Fondo Obra social	0941	7.146	7.154	-0,11%
17.2. Resto	0955	7.430	8.277	-10,23%
18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	0960			
TOTAL PASIVO	1000	4.774.494	3.868.347	23,42%

**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA
A 31/03/05 I 31/03/06**

- Presentadas según la Circular 4/2004 del Banco de España (en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIA CONSOLIDADA PÚBLICA

(Miles de euros redondeados)

		% Variación		
		31/03/2006	31/03/2005	2006/2005
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS.....	0001	43.420	35.675	21,71%
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS.....	0145	20.102	14.660	37,12%
2.1. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero.....	0246			
2.2. Otros.....	0248	20.102	14.660	37,12%
3. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL.....	0255	329	212	55,19%
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN.....	0260	23.647	21.227	11,40%
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORA. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	0265	60	457	-86,87%
4.1. Entidades asociadas.....	0266	-7	457	-101,53%
4.2. Entidades multigrupo.....	0267	67		
5. COMISIONES PERCIBIDAS.....	0270	8.361	6.759	23,70%
6. COMISIONES PAGADAS.....	0325	893	1.033	-13,55%
7. ACTIVIDAD DE SEGUROS.....	0335			
7.1. Primas de seguros y reaseguros cobradas.....	0336			
7.2. Primas de reaseguros pagadas.....	0337			
7.3. Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros.....	0338			
7.4. Ingresos por reaseguros.....	0339			
7.5. Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros.....	0340			
7.6. Ingresos financieros.....	0341			
7.7. Gastos financieros.....	0342			
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	0350	2.551	326	682,52%
8.1. Cartera de negociación.....	0351	-117	61	-291,80%
8.2. Otros instrumentos financ. a valor razonable con cambios en P. y ganancias.....	0355	-32		
8.3. Activos financieros disponibles para la venta.....	0358	-645	472	-236,65%
8.4. Inversiones crediticias.....	0361			
8.5. Otros.....	0370	3.345	-207	-1715,94%
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO).....	0385	-2	34	-105,88%
B) MARGEN ORDINARIO.....	0390	33.724	27.770	21,44%
10. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	0395			
11. COSTE DE VENTAS.....	0400			
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN.....	0405	1.350	729	85,19%
13. GASTOS DE PERSONAL.....	0420	11.554	10.549	9,53%
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN.....	0435	5.843	4.975	17,45%
15. AMORTIZACIÓN.....	0465	1.335	1.268	5,28%
15.1. Activo material.....	0466	1.208	1.147	5,32%
15.2. Activo intangible.....	0478	127	122	4,10%
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.....	0485	229	197	16,24%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN.....	0495	16.113	11.510	39,99%
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO).....	0500	5.041	3.830	31,62%
17.1. Activos financieros disponibles para la venta.....	0501			
17.2. Inversiones crediticias.....	0505	5.041	3.830	31,62%
17.3. Cartera de inversión a vencimiento.....	0515			
17.4. Activos no corrientes en venta.....	0516			
17.5. Participaciones.....	0517			
17.6. Activo material.....	0518			
17.7. Fondo de comercio.....	0519			
17.8. Otro activo intangible.....	0520			
17.9. Resto de activos.....	0521			
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO).....	0530	161	-1484	-110,85%
19. INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	0550			
20. GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	0555			
21. OTRAS GANANCIAS.....	0560	287	1.240	-76,85%
21.1. Ganancias por venta de activo material.....	0561	81	367	-77,93%
21.2. Ganancias por venta de participaciones.....	0562			
21.3. Otros conceptos.....	0563	206	872	-76,38%
22. OTRAS PÉRDIDAS.....	0575	10	50	-80,00%
22.1. Pérdidas por venta de activo material.....	0576		2	-100,00%
22.2. Pérdidas por venta de participaciones.....	0577			
22.3. Otros conceptos.....	0578	10	48	-79,17%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	0600	11.188	10.353	8,07%
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	0605	2.776	2.023	37,22%
24. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	0615			
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA.....	0620	8.412	8.330	0,98%
25. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS (NETO)	0625			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	0630	8.412	8.330	0,98%
26. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA.....	0635			
G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO.....	0640	8.412	8.330	0,98%

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA A 31/03/05 I A 31/03/06

(Miles de euros redondeados)

		31/03/2006	31/03/2005
1. INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	0001	-2.614	5.015
1.1. Activos financieros disponibles para la venta	0010	-2.614	5.015
1.1.1. Ganancias/Pérdidas por valoración	0011	-4.022	7.715
1.1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0012		
1.1.3. Impuesto sobre beneficios	0013	1.408	-2.700
1.1.4. Reclasificaciones	0014		
1.2. Otros pasivos financieros a valor razonable	0020		
1.2.1. Ganancias/Pérdidas por valoración	0021		
1.2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0022		
1.2.3. Impuesto sobre beneficios	0023		
1.2.4. Reclasificaciones	0024		
1.3. Coberturas de los flujos de efectivo	0030		
1.3.1. Ganancias/Pérdidas por valoración	0031		
1.3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0032		
1.3.3. Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	0033		
1.3.4. Impuesto sobre beneficios	0034		
1.3.5. Reclasificaciones	0035		
1.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0040		
1.4.1. Ganancias/Pérdidas por valoración	0041		
1.4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0042		
1.4.3. Impuesto sobre beneficios	0043		
1.4.4. Reclasificaciones	0044		
1.5. Diferencias de cambio	0050		
1.5.1. Ganancias/Pérdidas por conversión	0051		
1.5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0052		
1.5.3. Impuesto sobre beneficios	0053		
1.5.4. Reclasificaciones	0054		
1.6. Activos no corrientes en venta	0060		
1.6.1. Ganancias por valoración	0061		
1.6.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0062		
1.6.3. Impuesto sobre beneficios	0063		
1.6.4. Reclasificaciones	0064		
2. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	0070	8.412	8.330
2.1. Resultado consolidado publicado	0071	8.412	8.330
2.2. Ajustes por cambios de criterio contable *	0072		
2.3. Ajustes por errores *	0073		
3. INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	0080	5.798	13.345
3.1. Entidad dominante	0081	5.798	13.345
3.2. Intereses minoritarios	0082		
PRO-MEMORIA: AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTE	0085		
Por cambios en criterios contables	0086		
- Fondos propios	0087		
- Ajustes por valoración	0088		
- Intereses minoritarios	0089		
Por errores	0095		
- Fondos propios	0096		
- Ajustes por valoración	0097		
- Intereses minoritarios	0098		

11.6. Procedimientos judiciales y arbitrajes

Caixa de Girona declara que actualmente no existen procedimientos gubernamentales, administrativos, judiciales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que tenga conocimiento que le afectan), durante los 12 meses anteriores al registro del presente Folleto, que puedan tener efectos significativos en la Entidad Emisora y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo.

11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

11.7.1. Evolución de los Recursos propios y el Coeficiente de Solvencia de Caixa de Girona

<u>CONCEPTO</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	245.621	272.569	307.996
RECURSOS PROPIOS SEGUNDA CATEGORÍA	15.222	15.133	27.876
DEDUCCIONES RECURSOS PROPIOS		622	7.120
TOTAL RECURSOS PROPIOS	260.843	287.080	328.752
REQUERIMIENTOS RECURSOS PROPIOS	174.512	216.637	283.987
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	11,96	10,60	9,26

A pesar del aumento absoluto del saldo total de Recursos Propios computables en el período 2003-2005, cifrado en un 26,03%, el coeficiente de solvencia disminuye al haberse producido un aumento absoluto mucho mayor del importe de los requerimientos exigidos (62,73%) en el mismo período, que es a su vez consecuencia fundamentalmente de un incremento del 54,9% en el volumen de activos sujetos a riesgo de crédito, y a un aumento en el coeficiente medio de ponderación de riesgo, que pasa de un 59,89% a cierre de 2003 a un 68,54% a cierre de 2005.

PUNTO 12 CONTRATOS IMPORTANTES

Caixa de Girona no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecten negativamente a la capacidad del emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto a los valores emitidos.

**PUNTO 13 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE
EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS**

En este Documento de Registro no se incluyen informaciones de terceros, ni declaraciones de expertos ni declaraciones de interés.

13.1. Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto

No aplica.

13.2. Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud

No aplica.

PUNTO 14 DOCUMENTOS PRESENTADOS

La Entidad Emisora pone a disposición de los inversores los documentos que se citan a continuación y que podrán examinarse en su domicilio social sito en Carrer de la Creu, 31, Girona, en el Banco de España y en la Consejería de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña, durante toda la vigencia del presente Folleto Informativo:

a) Los Estatutos sociales fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26/6/92, y constan en escritura pública autorizada por el notario de Girona D. Enric Brancos Nuñez en fecha 16/1/1995, protocolo número 213, así como la escritura de Constitución.

Estos Estatutos han sido modificados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/3/2003, y constan en escrituras públicas autorizadas por el Notario de Girona D. Enrique Brancos Nuñez en fechas 12/5/2004, protocolo número 1802 y 30/5/2003 Protocolo número 2086 y por la Asamblea General Ordinaria del 25-5-2004, y constan en escritura autorizada por el notario de Girona D. Enric Brancós Nuñez en fecha 28/9/2004, protocolo número 3495, debidamente inscritas en el Registro mercantil de Girona.

b) Información financiera histórica del Grupo Caixa de Girona para los últimos ejercicios cerrados y auditados con anterioridad a la fecha de inscripción del Documento de Registro, también depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

c) Informes de auditoria correspondientes a los dos últimos ejercicios cerrados, también depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Folleto Informativo, visa en todas sus páginas y firma en Girona a 18 de julio de 2006.

D. ALEIX GIMBERNAT MARTÍ
Director General
Caixa d'Estalvis de Girona

